DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 60/2018 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE NEFROLOGÍA DEL M.S.P. Y B.S." – PLURIANUAL ID 348.199

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **NUEVE** días del mes de **AGOSTO** del año **DOS MIL DIEZ Y OCHO**, siendo las 08:00 horas, se procede a la Evaluación de las Ofertas en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 60/2018 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE NEFROLOGÍA DEL M.S.P. Y B.S." – PLURIANUAL.**, cuya Apertura de los sobres de ofertas se realizó en fecha 11 de julio de 2018. El llamado cuenta con **Resolución DGOC Nº 333/18** de fecha 17 de mayo de 2018 **"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 60/2018 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE NEFROLOGÍA DEL M.S.P. Y B.S." – PLURIANUAL - ID N° 348.199.-**

Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación, designadas por **Resolución S.G. "POR LA CUAL SE CONFORMAN LOS COMITÉS DE EVALUACIÓN PARA LOS DISTINTOS PROCEDIMIENTOS CONVOCADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES"**, las que se mencionan a continuación:

- **Abg. Sergio Barua,** representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica – M.S.P.B.S.
- **Abg. Laura Bordón,** representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica – M.S.P.B.S.
- **Ing. Paola Ferrari**, representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones – M.S.P.B.S
- **Sra. Gloria Vega,** representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones – M.S.P.B.S.
- **Abg. Marco Giménez,** representante de la Asesoría Jurídica de la D.G.O.C. – M.S.P.B.S.
- **Q.F. Graciela Valenzuela,** representante de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud. – M.S.P.B.S.
- **Lic. Martha Colman,** representante de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud. – M.S.P.B.S.

1. ANTECEDENTES:

Por Nota de fecha 19 de marzo de 2018, el Dr. Marcos Martínez, en su carácter de Director del Instituto Nacional de Nefrología, remite las especificaciones técnicas, el precio unitario referencial y las cantidades requeridas, de manera a iniciar los trámites administrativos para el llamado a "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE NEFROLOGÍA"

Por memorándum DPP N° 402/18 de fecha 06 de abril de 2018, el Departamento de PAC y Presupuesto comunica al Departamento de Licitaciones que el PAC del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 60/2018 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE NEFROLOGÍA DEL M.S.P. Y B.S." – PLURIANUAL - se encuentra cargado en el Portal de la DNCP con ID N° 348.199.-

Por memorándum DPP N° 554/18 de fecha 21 de mayo de 2018, el Departamento de PAC y Presupuesto remite al Departamento de Licitaciones el reporte Plurianual del llamado. -

Por Nota DL 160/18 de fecha 28 de mayo de 2018, el Departamento de Licitaciones comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el llamado LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 60/2018 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE NEFROLOGÍA DEL M.S.P. Y B.S." – PLURIANUAL - ID N° 348.199.-

Ing. Paola Ferrari Franco
Dpto. de Licitaciones
UOC Nº 1 Nivel Central
DGOC - MSP y BS

Abog. Laura Bordón
Asesora Jurídica
Dirección General de
Asesoría Jurídica M.S.P. y BS

Q.F. Lidia Graciela Valenzuela
Dirección de Planificación y Uso Racional
DGGIES - MSP y BS

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

Se verifica que el mismo cuenta con PAC Institucional N° 348.199, por un importe total de G. 37.734.604.000 (Son guaraníes treinta y siete mil setecientos treinta y cuatro millones seiscientos cuatro mil) según el Programa Anual de Contrataciones y la Estimaciones Globales de Costo, como lo establece el Art. 15 de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el Art. 13 del Decreto N° 21.909/03 que lo reglamenta.

Cuenta con un Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1992/2018, de fecha 23 de abril de 2018, por un monto de Gs. 100.000.000 (Son guaraníes cien millones). Asimismo, se aclara que el llamado es Plurianual, por lo que el saldo quedará sujeto a la Aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019.

Distribución de la Disponibilidad Presupuestaria por año:

Año 2018: Gs. 100.000.000 (Son guaraníes cien millones). -

Año 2019: Gs. 37.634.604.000. (Son guaraníes treinta y siete mil seiscientos treinta y cuatro millones seiscientos cuatro mil). –

3. ACTA DE APERTURA DE SOBRES:

Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres, de fecha 11 de julio de 2018, observándose la recepción de 13 (trece) oferentes, el cual se detalla a continuación:

OFERENTES

1. EUROTEC S.A. Gs. 17.343.760.000.-
Aseguradora: REGIONAL S.A.
Monto: Gs. 570.000.000.-
Póliza N°: 1508001215.-
Vigencia: Desde el 06/07/2018 al 02/01/2019.-
FOLIADO DEL 001 AL 119.-

2. EL ÁLAMO S.A. Gs. 1.022.720.000.-
Aseguradora: FÉNIX S.A.
Monto: Gs. 45.000.000.-
Póliza N°: 19.1508.0003839.0000.-
Vigencia: Desde el 11/07/2018 al 06/02/2019.-
FOLIADO DEL 001 AL 074.-

3. BBRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A. Gs. 30.067.866.400.-
Aseguradora: SEGESA
Monto: Gs. 902.100.000.-
Póliza N°: 1508.002310.-
Vigencia: Desde el 11/07/2018 al 07/01/2019.-
FOLIADO DEL 001 AL 100.-

4. SALUMAX S.A. Gs. 323.200.000.-
Aseguradora: ROYAL SEGUROS S.A.
Monto: Gs. 17.000.000.-
Póliza N°: 1508001791.-
Vigencia: Desde el 11/07/2018 al 17/01/2019.-
FOLIADO DEL 001 AL 055.-

Ing. Paola Ferrari Franco
Dpto. de Licitaciones
UOC N° 1 Nivel Central
DGOC - MSP y BS

Abog. Laura Bordón
Asesora Jurídica
Dirección General de
Asesoría Jurídica M.S.P. y B.S.

Marta Estela Colina Gonzalez
Jefa de Gestión Logística
DGGITES - MSP y BS

O.F. Lidia Beatriz Valenzuela
Dirección de Planificación y Uso Racional
DGGITES - MSP y BS

5. INDEX S.A.C.I. Gs. 8.594.044.000.-
Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A.
Monto: Gs. 259.500.000.-
Póliza N°: 007.1508.042729/000.-
Vigencia: Desde el 11/07/2018 al 18/12/2018.-
FOLIADO DEL 001 AL 159.-

6. VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E. Gs. 29.863.896.000.-
Aseguradora: ASEPASA
Monto: Gs. 1.000.000.000.-
Póliza N°: 1508014554.-
Vigencia: Desde el 10/07/2018 al 05/02/2019.-
FOLIADO DEL 001 AL 240.-

7. PROSALUD FARMA S.A. Gs. 2.178.500.000.-
Aseguradora: REGIONAL S.A.
Monto: Gs. 75.000.000.-
Póliza N°: 1508001225.-
Vigencia: Desde el 11/07/2018 al 06/02/2019.-
FOLIADO DEL 001 AL 087.-

8. EUROQUIMICA S.A. Gs. 16.736.341.960.-
Aseguradora: ROYAL SEGUROS S.A.
Monto: Gs. 570.000.000.-
Póliza N°: 1508001795.-
Vigencia: Desde el 11/07/2018 al 27/01/2019.-
FOLIADO DEL 001 AL 108.-

9. IMPORTEX S.A. Gs. 10.222.980.000.-
Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A.
Monto: Gs. 350.000.000.-
Póliza N°: 007.1508.042730/000.-
Vigencia: Desde el 11/07/2018 al 17/01/2019.-
FOLIADO DEL 001 AL 326.-

10.CHACO INTERNACIONAL S.A. Gs. 1.329.470.000.-
Aseguradora: ASEGURADORA DEL ESTE S.A.
Monto: Gs. 70.000.000.-
Póliza N°: 1508009219.-
Vigencia: Desde el 11/07/2018 al 18/12/2018.-
FOLIADO DEL 001 AL 088.-

11.DOUGLAS LABORATORIOS S.A. Gs. 5.342.524.000.-
Aseguradora: SEGURIDAD SEGUROS S.A.
Monto: Gs. 160.275.720.-
Póliza N°: 25.1508.003947/0000.-
Vigencia: Desde el 11/07/2018 al 08/12/2018.-
FOLIADO DEL 001 AL 189.-

12.CHACO I.C.S.A. Gs. 758.677.600.-
Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A.
Monto: Gs. 45.000.000.-
Póliza N°: 007.1508.042721/000.-
Vigencia: Desde el 11/07/2018 al 07/01/2019.-
FOLIADO DEL 001 AL 016.-

Ing. Paola Ferrari Franco
Dpto. de Licitaciones
UOC N° 1 Nivel Central
DGOC - MSP y BS

Abogada Laura Bordón
Asesora Jurídica
Dirección General de
Asesoría Jurídica M.S.P. y B.S

Jefa UOC de Licitaciones
DGOC - MSP y BS

Q.F. Lidia Duarte de Valenzuela
Dirección de Planificación y Uso Racional
DGGES - MSP y BS

13.D & D S.A. Gs. 519.050.000.-
Aseguradora: SEGESA
Monto: Gs. 16.500.000.-
Póliza N°: 1508002308.-
Vigencia: Desde el 11/07/2018 al 06/02/2019.-
FOLIADO DEL 001 AL 085.-

4. <u>VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL:</u> <u>CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:</u>

Que de conformidad a la *SECCION II CRITERIOS DE EVALUACION Y REQUISITOS DE CALIFICACION* del Pliego de Bases y Condiciones, *2. CRITERIOS DE EVALUACION,* se estableció que las documentaciones consideradas como sustancial en la presente contratación, constituyen **1.** *El formulario de Oferta debidamente completado y firmado,* **2.** *Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida,* **3.** *Documentos que acrediten la Identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la Oferta,* **4.** *Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del art. 40 y la Declaratoria de Integridad art. 20.* Asimismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizara el criterio de ***<u>CUMPLE o NO CUMPLE.</u>***
Que luego de un análisis de las documentaciones legales de **carácter sustancial** presentadas por las firmas oferentes, afectadas por esta adjudicación, en el marco de la contratación de referencia, consideramos lo siguiente:

Empresa	Formulario Oferta y Planilla de Precios	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40, y la Declaración Jurada de Integridad del Art. 20 inciso W de la Ley 2051/03.
D&D SA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
EUROTEC SA	Cumple*	Cumple	Cumple	Cumple
EL ALAMO SA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
B BRAUN MEDICAL PARAGUAY SA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
SALUMAX SA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
INDEX SACI	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
VICENTE SCAVONE & SAE	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
PROSALUD FARMA SA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
EUROQUIMICA SA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
IMPORTEX SA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
CHACO INTERNACIONAL SA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
DOUGLAS LABORATORIO SA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
CHACO TICSA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

****La firma EUROTEC en el lote 30, no cumple con la planilla de precios debido a que modifica las cantidades mínimas y máximas no respetando la adenda N° 2, por lo que en ese lote se desestima la oferta.-***

Ing. Pablo [illegible]
DGOC - [illegible]

Abog. Laura Bordón
Asesora Jurídica
Dirección General de
Asesoría Jurídica M.S.P. y B.S.

Lic. Marta Estela Gomez Legarda
Dirección de Gestión Logística
MSP y BS

Q.F. Luis Gustavo Valenzuela
Dirección de Planificación y Uso Racional
DGGIES y MSP y BS

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Verificación Conforme a la Resolución DNCP N° 849/15, que resuelve *"El Comité Evaluador confirmara que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 Incs. A y b de la Ley 2051/03"....*

El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base al siguiente análisis:
En primer lugar, verificará que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado.

Inciso a)
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.

Inciso b)
Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.
El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente.
Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.

- Por **NOTA Comisión Evaluadora,** de 12 de julio de 2018, se le solicitó a la **Dirección de Planeamiento de Recursos Humanos** lo siguiente:

La verificación en los registros de la base de datos del SINARH, los oferentes cuyas cedulas de identidad remitimos adjunto, si se encuentran comprendidos entre dichas prohibiciones.

RESPUESTA: La Dirección de Planeamiento de Recursos Humanos remite el informe solicitado por Nota D.P.RR. HH, del cual surge que los mismos no se hallan comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, inc. a) y b), de la Ley N° 2051/2003.

Ing. Paola Ferrari Franco
Dpto. de Licitaciones
UOC N° 1 Nivel Central
DGOC - MSP y BS

Abog. Laura Bordón
Asesora Jurídica
Dirección General de
Asesoría Jurídica M.S.P. y B.S

Q.F. Lidia Graciela Valenzuela
Dirección de Planificación y Uso Racional
DGGIES - MSP y BS

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

DIRECCION DE PLANEAMIENTO: referente a la Nota de la Dirección General Operativa de Contrataciones, Nota Comisión Evaluadora /2018, recibida en esta Dirección General como Expediente **D.G.RR. HH N° 91.321/2018**, en la cual se solicita de verificación en la base de datos del SINARH de las personas citadas a continuación:

- ANDREA BELEN GONZALEZ MAIDANA, C.I Nº 4.311.458
- ASIR MARGARITA MAIDANA DE GONZALEZ, C.I Nº 1.840.791
- SONIA MARIA VICTORIA VERGARA BERNAL, C.I Nº 1.052.173
- NUNO MIGUEL GONCALVES PEREIRA, C.I Nº 7.747.690
- MARIO RUBEN ARCE RAMIREZ, C.I Nº 482.937
- DELIA STELLA ZARATE CUELLAR, C.I Nº 3.394.164
- ROSINA CARBONATI ORONOZ, C.I Nº 2.027.100
- MARIA DEL CARMEN OROZNOZ GALLO, C.I Nº 1.244.821
- JUAN CARLOS CARBONATI SACCO, C.I Nº 1.198.459 → Salumed
- MATIAS CARBONATI ORONOZ, C.I Nº 1.846.381
- LORENA CARBONATI ORONOZ, C.I Nº 1.244.822
- JAVIER CARBONATI ORONOZ, C.I Nº 1.244.819
- LUCAS CARBONATI OROZNOZ, C.I Nº 3.553.749
- MARIA HERMINIA MARGARITA EUGENIA CABALLERO SCAVONE, C.I Nº 488.415
- CARLOS ALBERTO URAN CUEVAS, C.I Nº 940.492
- SILVANA MARIA CANDIA CABALLERO, C.I Nº 3.170.826
- ORNELLA PATRICIA ZALDIVAR CABALLERO, C.I Nº 3.170.824
- PATRICIA MARIA ANTIA SCAVONE CABALLERO, C.I Nº 488.416
- VICENTE JOSE SCAVONE CARDENAS, C.I Nº 405.545
- LUIS ARSENIO AVILA CACAVELOS, C.I Nº 966.103
- GUILLERMO RENE MOLAS, C.I Nº 720.276
- LIDIO RAUL SILVA CHAMORRO, C.I Nº 739.665
- MARIO RICARDO MACIEL, C.I Nº 1.514.148
- VICTOR DANIEL CHAMORRO JURE, C.I Nº 794.097 → Scavone
- LUIS RODOLFO RODRIGUEZ VACHOUMAR, C.I Nº 2.484.456
- MARCELO RIENZI ZUCOLILLO, C.I Nº 3.314.934 → Pro Salud
- MAGDALENA ANAHI CASTRO GAUTO, C.I Nº 4.678.373
- CHRISTIAN DAVID RIENZI GRASSI, C.I Nº 2.033.772
- ELVA PATRICIA BARRIOS VEGA, C.I Nº 4.145.925
- MARIA VERONICA WASMOSY DE GUNTHER, C.I Nº 701.780
- KARIN MARIA WASMOSY DE BOSMANS, C.I Nº 701.781
- ERNESTO BENIGNO WASMOSY SCHMIDT, C.I Nº 701.779 → Index
- ERNESTO GERARDO WASMOSY MONTI, C.I Nº 202.099
- AXEL HANNS INGO BENDLIN BEYERSDORFF, C.I Nº 658.396
- ADA LISA CHASE VACCARO, C.I Nº 991.869
- SANTIAGO GILBERTO TEODORO MEZA, C.I Nº 1199.773
- LUIS ENRIQUE ARCE RAMIREZ, C.I Nº 794.455 → P4D
- ERNESTO FRANCISCO FIGUEREDO CORONEL, C.I Nº 996.554 → Farmacia
- JORGE VOURLIOTIS ANDREA, C.I Nº 327.840
- MAURA RAQUEL MORENO MARTINEZ, C.I Nº 5.419.280

Eva ... Jefa División Informes

Curaba

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

Al respecto, cumplo en informar que, a la fecha, la mismas no registra datos en el SINARH.

Se adjuntan impresiones de pantalla.

Se eleva informe a la Sra. Directora para los fines pertinentes.

Ing. Paola Fumari Franco
Dpto. de Licitaciones
UOC N° 1 Nivel Central
DGOC - MSP y BS

As-17-07-18

Abog. Laura Bordón
Asesora Jurídica
Dirección General de Asesoría Jurídica M.S.P. y B.S.

Lic. Karina Estela Colmán Velázquez
Dirección de Gestión Logística
MSP y BS

Q.F. Lidia Graciela Valenzuela
Dirección de Planeamiento y Uso Racional
DGGIES - MSP y BS

DIRECTOR GENERAL
DGOC - MSP y BS

En conclusión, este comité de Evaluación, con respaldo documental de la Dirección General de Recursos Humanos respecto al informe del SINARH y del análisis de las condiciones de cada uno de los representantes legales y trabajadores de las empresas participantes, determina que las mismas no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 40 Inc. a y b de la Ley 2051/03.

4. CONSULTAS Y ACLARACIONES SOLICITADAS

De conformidad al Art. 57 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y al IAO N° 28, con el objeto de aclarar las ofertas presentadas y completar la documentación adicional requerida en el PBC., se requirió lo siguiente, en el plazo perentorio de 24 hs. hábiles a la empresa.

Firma: B BRAUN MEDICAL PARAGUAY SA

Fecha: 17 de julio de 2018.

- Desglose de precio unitario del ítem N° 1,12, 13, 26
  El pedido obedece conforme a lo dispuesto en los criterios de evaluación de la Sección II. del Pliego de Bases y Condiciones punto d) Análisis del precio ofertado, y al Art. 135 de la Ley 5554/16. –

Fecha: 26 de julio de 2018.

- Planilla de datos garantizados del ítem 22 y 25, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje, etc., conforme al modelo adjunto.

Respuesta: La firma respondió la consulta en tiempo y forma.

Fecha: 06 de agosto de 2018

- Consultar sobre su aceptación a bajar los precios ofertados de la oferta más baja del lote 1, teniendo en cuenta que para el presente llamado y para el presente lote se utiliza la modalidad de abastecimiento simultáneo, conforme a la Adenda N° 02.
  Las ofertas más bajas para el lote 1 es:
  - Ítem 1: Gs. 4.725
  - Ítem 2: Gs. 4725

Respuesta: La firma no acepto bajar los precios.

Firma: CHACO INTERNACIONAL S.A.

Fecha: 17 de julio de 2018.

- Desglose de precio unitario del ítem N° 32, 38 y 41
  El pedido obedece conforme a lo dispuesto en los criterios de evaluación de la Sección II. del Pliego de Bases y Condiciones punto d) Análisis del precio ofertado, y al Art. 135 de la Ley 5554/16. –

Fecha: 31 de julio de 2018.

- Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o;
- Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.
- Especificaciones Técnicas descriptas en el Formulario N° 3 Formulario de Oferta. *
- Folletos, catálogos e impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano.
- Copia Autenticada de la Resolución de Apertura vigente o en trámites de renovación de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Dispositivos Médicos Hospitalarios, expedida por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.
- Declaración jurada donde el oferente declara poseer capacidad de suministro en tiempo y forma.
- Copia autenticada de la Carta Poder otorgada por el fabricante debidamente legalizado para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de comercio Sección Representaciones. (Formulario N° 04). En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá presentar la carta poder del fabricante a favor del representante o distribuidor del país.

Ing. Paola Ferrari Franco
Dpto. de Licitaciones
UOC N° 1 Nivel Central
DGOC - MSP y BS

Abog. Laura Bordón
Asesora Jurídica
Dirección General de
Asesoría Jurídica M.S.P. y B.S.

Lic. Karly Estela Colmán González
Dirección de Gestión Logística
MSP y BS

Q.F. Lidia Graciela Valenzuela
Dirección de Planificación y Uso Racional
DGGIES - MSP y BS

- Planilla de datos garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje, etc., conforme al modelo adjunto.
- Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPYBS.

Respuesta: La firma respondió la consulta en tiempo y forma.

Firma: PROSALUD S.A.

Fecha: 17 de julio de 2018.

- Desglose de precio unitario del ítem N° 33 y 41
  El pedido obedece conforme a lo dispuesto en los criterios de evaluación de la Sección II. del Pliego de Bases y Condiciones punto d) Análisis del precio ofertado, y al Art. 135 de la Ley 5554/16. –

Fecha: 27 de julio de 2018.

- Folletos, catálogos e impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano.
- Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPYBS.

Respuesta: La firma respondió la consulta en tiempo y forma.

Firma: D&D S.A.

Fecha: 17 de julio de 2018.

- Desglose de precio unitario del ítem N° 34 y 41
  El pedido obedece conforme a lo dispuesto en los criterios de evaluación de la Sección II. del Pliego de Bases y Condiciones punto d) Análisis del precio ofertado, y al Art. 135 de la Ley 5554/16. –

Fecha: 31 de julio de 2018.

- Especificaciones Técnicas descriptas en el Formulario N° 3 Formulario de Oferta. *
- Folletos, catálogos e impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano.
- Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.
- En caso de oferentes distribuidoras que representan a otras empresas (importadoras o de productos nacionales), deberá presentar copia autenticada de la resolución de apertura vigente o en trámite de renovación de ambas empresas. PROIN
- El oferente deberá presentar el Listado de los Productos Habilitados Vigente al momento de la apertura, para importar y comercializar, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria de acuerdo a la Ley N° 4659 "Que implementa procedimientos de seguridad y mecanismos de prevención de riesgos para los profesionales de la salud y pacientes", en el que deberá/n constar el/los producto/s ofertado/s, identificados con resaltador o Constancia de la Solicitud de Renovación de dicho documento expedida por el MSPYBS.
- Declaración jurada donde el oferente declara poseer capacidad de suministro en tiempo y forma.
- Copia autenticada de la Carta Poder otorgada por el fabricante <u>debidamente legalizado para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de comercio Sección Representaciones. (Formulario N° 04).</u> En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá presentar la carta poder del fabricante a favor del representante o distribuidor del país. CREMER
- Planilla de datos garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje, etc., conforme al modelo adjunto.

Respuesta: La firma respondió la consulta en tiempo y forma.

Ing. Paola Ferrari
Dpto. de Licitaciones
UOC N° 11
DGOC - MSP y BS

Abog. Laura Bordón
Asesora Jurídica
Dirección General de
Asesoría Jurídica M.S.P. y B.S

Q.F. Lidia Graciela Valenzuela
Dirección de Planificación y Uso Racional
DGGIES - MSP y BS

Firma: EUROQUIMICA S.A.

Fecha: 17 de julio de 2018.

- Desglose de precio unitario del ítem N° 40

  El pedido obedece conforme a lo dispuesto en los criterios de evaluación de la Sección II. del Pliego de Bases y Condiciones punto d) Análisis del precio ofertado, y al Art. 135 de la Ley 5554/16. –

Respuesta: La firma respondió la consulta en tiempo y forma.

Firma: EUROTEC S.A.

Fecha: 26 de julio de 2018.

• Copia autenticada de la Carta Poder otorgada por el fabricante debidamente legalizado para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de comercio Sección Representaciones. (Formulario N° 04). En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá presentar la carta poder del fabricante a favor del representante o distribuidor del país.

o MME a DOUGLAS
o FARMARIN a FUSA
o POLYMEDICURE a EUROTEC

• Con relación a los filtros ofertados: se solicita se aclare si la composición de los mismos tiene Polisulfano o Poliester).

Fecha: 26 de julio de 2018.

Respuesta: La firma respondió la consulta en tiempo y forma.

Firma: EL ALAMO S.A.

Fecha: 26 de julio de 2018.

- El oferente deberá presentar el Listado de los Productos Habilitados Vigente al momento de la apertura, para importar y comercializar, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria de acuerdo a la Ley N° 4659 "Que implementa procedimientos de seguridad y mecanismos de prevención de riesgos para los profesionales de la salud y pacientes", en el que deberá/n constar el/los producto/s ofertado/s, identificados con resaltador o Constancia de la Solicitud de Renovación de dicho documento expedida por el MSPYBS.

Fecha: 06 de agosto de 2018.

- Planilla de datos garantizados y muestras de los ítems 15 y 17.

Respuesta: La firma respondió la consulta en tiempo y forma.

Firma: INDEX S.A.C.I

Fecha: 26 de julio de 2018.

• El oferente deberá presentar el Listado de los Productos Habilitados Vigente al momento de la apertura, para importar y comercializar, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria de acuerdo a la Ley N° 4659 "Que implementa procedimientos de seguridad y mecanismos de prevención de riesgos para los profesionales de la salud y pacientes", en el que deberá/n constar el/los producto/s ofertado/s, identificados con resaltador o Constancia de la Solicitud de Renovación de dicho documento expedida por el MSPYBS.

Fecha: 06 de agosto de 2018.

- Declaración jurada, donde indiquen que, si resultaren adjudicados los ítems 4, 5 y 6 en el momento de la entrega, se entregaran los sets conforme a las EETT y planilla de datos garantizados:

Set de recambio para diálisis peritoneal	Set que incluye: bolsa de recambio - con solución de dextrosa para diálisis peritoneal al 1,5%, de 2litros,con líneas de PVC en "Y" esterilizadas con ETO, minicap y barbijos
Set de recambio para diálisis peritoneal	Set que incluye: bolsa de recambio - con solución de dextrosa para diálisis peritoneal al 2,5%, de 2litros,con líneas de PVC en "Y" esterilizadas con ETO, minicap y barbijos
Set de transferencia para diálisis peritoneal	Set que incluye: bolsa de recambio - con solución de dextrosa para diálisis peritoneal al 4,25%, de 2litros,con líneas de PVC en "Y" esterilizadas con ETO, minicap y barbijos

Respuesta: La firma respondió la consulta en tiempo y forma.

Abog. Laura Bordón
Asesora Jurídica
Dirección General de
Asesoría Jurídica M.S.P. y B.S.

Q.F. Lidia Domínguez Valenzuela
Dirección Nacional de Vigilancia y Uso Racional
DGGIES - MSP y BS

Firma: SALUMAX S.A.

Fecha: 26 de julio de 2018.

• El oferente deberá presentar el Listado de los Productos Habilitados Vigente al momento de la apertura, para importar y comercializar, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria de acuerdo a la Ley N° 4659 "Que implementa procedimientos de seguridad y mecanismos de prevención de riesgos para los profesionales de la salud y pacientes", en el que deberá/n constar el/los producto/s ofertado/s, identificados con resaltador o Constancia de la Solicitud de Renovación de dicho documento expedida por el MSPYBS.

• Muestras de los ítems ofertados

Fecha: 08 de agosto de 2018.

- Declaración jurada que si resultase adjudicado en el lote 10 y 11. Entregará los productos de acuerdo al catálogo y declaración del fabricante presentado

Respuesta: La firma respondió la consulta en tiempo y forma.

Firma: VICENTE SCAVONE & CIA SAE

Fecha: 27 de julio de 2018.

• El oferente deberá presentar el Listado de los Productos Habilitados Vigente al momento de la apertura, para importar y comercializar, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria de acuerdo a la Ley N° 4659 "Que implementa procedimientos de seguridad y mecanismos de prevención de riesgos para los profesionales de la salud y pacientes", en el que deberá/n constar el/los producto/s ofertado/s, identificados con resaltador o Constancia de la Solicitud de Renovación de dicho documento expedida por el MSPYBS.

• Para el lote 36. Envase primario que demuestre que lo ofertado es de la marca y procedencia que declara.

Fecha: 31 de julio de 2018.

• Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPYBS.

Fecha: 06 de agosto de 2018

• Consultar sobre su aceptación a bajar los precios ofertados de la oferta más baja del lote 1, teniendo en cuenta que para el presente llamado y para el presente lote se utiliza la modalidad de abastecimiento simultáneo, conforme a la Adenda N° 02.

Las ofertas más bajas para el lote 1 es:

- Ítem 1: Gs. 4.725
- Ítem 2: Gs. 4725

Respuesta: La firma respondió la consulta en tiempo y forma.

Fecha: 08 de agosto de 2018

• Carta Poder otorgada por el fabricante debidamente legalizado para comercializar del lote 2 e inscripta en el Registro Público de comercio Sección Representaciones. (Formulario N° 04). En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá presentar la carta poder del fabricante a favor del representante o distribuidor del país.

Respuesta: La firma dio el visto bueno para la aceptación de los precios.

Firma: IMPORTEX SA

Fecha: 30 de julio de 2018.

- Copia de inicio de tramites de la Resolución de Apertura vigente o en trámites de renovación de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Dispositivos Médicos Hospitalarios, expedida por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.
- Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPYBS.

Respuesta: La firma respondió la consulta en tiempo y forma.

Fecha: 06 de agosto de 2018

Ing. Paola Ferrari Franco
Dpto. de Licitaciones
UOC Nº 1 Nivel Central
DGOC - MSP y BS

Abog. Laura Bordón
Asesora Jurídica
Dirección General de
Asesoría Jurídica M.S.P. y B.S.

Q.F. Lidia Graciela Valenzuela
Dirección de Planificación y Uso Racional
DGGIES - MSP y BS

- Consultar sobre su aceptación a bajar los precios ofertados de la oferta más baja del lote 1, teniendo en cuenta que para el presente llamado y para el presente lote se utiliza la modalidad de abastecimiento simultáneo, conforme a la Adenda N° 02.

Las ofertas más bajas para el lote 1 es:

- Ítem 1: Gs. 4.725
- Ítem 2: Gs. 4725

Respuesta: La firma dio el visto bueno para la aceptación de los precios.

Firma: CHACO I ICSA

Fecha: 31 de julio de 2018.

- Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.
- Especificaciones Técnicas descriptas en el Formulario N° 3 Formulario de Oferta. *
- Folletos, catálogos e impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano.
- Copia Autenticada de la Resolución de Apertura vigente o en trámites de renovación de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Dispositivos Médicos Hospitalarios, expedida por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.
- El oferente deberá presentar el Listado de los Productos Habilitados Vigente al momento de la apertura, para importar y comercializar, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria de acuerdo a la Ley N° 4659 "Que implementa procedimientos de seguridad y mecanismos de prevención de riesgos para los profesionales de la salud y pacientes", en el que deberá/n constar el/los producto/s ofertado/s, identificados con resaltador o Constancia de la Solicitud de Renovación de dicho documento expedida por el MSPYBS.
- Declaración jurada donde el oferente declara poseer capacidad de suministro en tiempo y forma.
- Copia autenticada de la Carta Poder otorgada por el fabricante debidamente legalizado para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de comercio Sección Representaciones. (Formulario N° 04). En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá presentar la carta poder del fabricante a favor del representante o distribuidor del país.
- Planilla de datos garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje, etc., conforme al modelo adjunto.
- Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPYBS.

Respuesta: La firma respondió la consulta en tiempo y forma.

5. **VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN FORMAL: CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES: de acuerdo a la verificación realizada por la Q.F. Graciela Valenzuela y la Lic. Martha Colman, representantes de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud. – M.S.P.B.S.**

DOCUMENTOS	PROSALUD FARMA SA	EUROQUIMICA SA	IMPORTEX SA	CHACO INTERNACIONAL SA
	CUMPLE/ NO CUMPLE/ NO APLICA	CUMPLE/ NO CUMPLE/ NO APLICA	CUMPLE/ NO CUMPLE/ NO APLICA	CUMPLE/ NO CUMPLE/ NO APLICA
Documentos legales				
Oferentes Individuales. Personas Físicas.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Documentos legales				
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.				
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Patente Municipal vigente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Ing. Paola Ferrari Franco
Dpto. de Licitaciones
UOC N° 1 Nivel Central
DGOC - MSP y BS

Abog. Laura Bordón
Asesora Jurídica
Dirección General de
Asesoría Jurídica M.S.P. y B.S.

Lic. Laura Estela Colman Gonzalez
Directora de Gestión Logística
DGOC - MSP y BS

Q.F. Lidia Graciela Valenzuela
Dirección de Planificación y Uso Racional
DGGIES - MSP y BS

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

DOCUMENTOS	PROSALUD FARMA SA	EUROQUIMICA SA	IMPORTEX SA	CHACO INTERNACIONAL SA
	CUMPLE/ NO CUMPLE/ NO APLICA	CUMPLE/ NO CUMPLE/ NO APLICA	CUMPLE/ NO CUMPLE/ NO APLICA	CUMPLE/ NO CUMPLE/ NO APLICA
menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.				
Fotocopia simple Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Oferentes en Consorcio.	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**
Cualquier otro documento adicional requerido.				
A) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.				
· Especificaciones Técnicas descriptas en el Formulario N° 3 Formulario de Oferta.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
· Folletos, catálogos e impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.				
· Copias de contratos ejecutados de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de bienes similares (insumos médicos) en instituciones privadas o públicas, por un monto equivalente al 25% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, acumulados durante los tres últimos años (2015-2016-2017). Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Los oferentes con menos de tres años de antigüedad deberán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
· Balance General auditado de los últimos tres ejercicios (2015-2016-2017). Oferentes con menos de 3 años podrán presentar los balances de los ejercicios vencidos desde su existencia.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Cualquier otro documento adicional requerido.				
· Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o;	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
· Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
· Planilla de precios en Excel versión 2003 o anterior impresa y en medios magnéticos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
· Fotocopia autenticada del Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
· Certificado de Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro Bancario.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
· Copia Autenticada de la Resolución de Apertura vigente o en trámites de renovación de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Dispositivos Médicos Hospitalarios, expedida por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
· En caso de oferentes distribuidoras que representan a otras empresas (importadoras o de productos nacionales), deberá presentar copia autenticada de la resolución de apertura vigente o en trámite de renovación de ambas empresas.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
· El oferente deberá presentar el Listado de los Productos Habilitados Vigente al momento de la apertura, para importar y comercializar, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria de acuerdo a la Ley N° 4659 "Que implementa procedimientos de seguridad y mecanismos de prevención de riesgos para los profesionales de la salud y pacientes", en el que deberá/n constar el/los producto/s ofertado/s, identificados con resaltador o Constancia de la Solicitud de Renovación de dicho documento expedida por el MSPYBS.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
· Declaración jurada donde el oferente declara poseer capacidad de suministro en tiempo y forma.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
· Copia autenticada de la Carta Poder otorgada por el fabricante debidamente legalizado para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de comercio Sección	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Ing. Paola Ferrani Franco
Dpto. de Licitaciones
UOC Nº 1 Nivel Central
DGOD - MSP y BS

Abog. Laura Bordón
Asesora Jurídica
Dirección General de Asesoría Jurídica M.S.P. y B.S.

Maria Estela Colmán González
Coordinador Gestión Logística
UOC Nº 1 - MSP y BS

Q.F. Lidia Graciela Valenzuela
Dirección de Adquisición y Uso Racional de Especies - MSP y BS

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

DOCUMENTOS	PROSALUD FARMA SA	EUROQUIMICA SA	IMPORTEX SA	CHACO INTERNACIONAL SA
	CUMPLE/ NO CUMPLE/ NO APLICA	CUMPLE/ NO CUMPLE/ NO APLICA	CUMPLE/ NO CUMPLE/ NO APLICA	CUMPLE/ NO CUMPLE/ NO APLICA
Representaciones. (Formulario N° 04). En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá presentar la carta poder del fabricante a favor del representante o distribuidor del país.				
· Planilla de datos garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje, etc., conforme al modelo adjunto.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
· En caso de ofertarse en varios ítems el mismo tipo de insumo, pero de diferentes medidas, será suficiente la presentación de uno de ellos, acompañada de una **declaración jurada** en la que el oferente se compromete, en caso de ser adjudicado, a entregar el producto conforme a las especificaciones técnicas requeridas en el ítem correspondiente.	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
· Nómina de Socios / Representantes Legales conforme al Formulario N° 10 de la Sección VI Formularios del Pliego de Bases y Condiciones.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
· Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPYBS.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

DOCUMENTOS	VICENTE SCAVONE & CIA SAE	B BRAUN MEDICAL PY SA	CHACO I ICSA	D&D SA
	CUMPLE/ NO CUMPLE/ NO APLICA	CUMPLE/ NO CUMPLE/ NO APLICA	CUMPLE/ NO CUMPLE/ NO APLICA	CUMPLE/ NO CUMPLE/ NO APLICA
Documentos legales				
Oferentes Individuales. Personas Físicas.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Documentos legales				
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.				
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Patente Municipal vigente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Oferentes en Consorcio.	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**
Cualquier otro documento adicional requerido.				
A) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.				
· Especificaciones Técnicas descriptas en el Formulario N° 3 Formulario de Oferta.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
· Folletos, catálogos e impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.				
· Copias de contratos ejecutados de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de bienes similares (insumos médicos) en instituciones privadas o públicas, por un monto equivalente al 25% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, acumulados durante los tres últimos años (2015-2016-2017). Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Los oferentes con menos de tres años de antigüedad deberán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
· Balance General auditado de los últimos tres ejercicios (2015-2016-2017). Oferentes con menos de 3 años podrán presentar los balances de los ejercicios vencidos desde su existencia.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Cualquier otro documento adicional requerido.				
· Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA

Abog. Laura Bordón
Asesora Jurídica
Dirección General de
Jurídica M.S.P. y B.S.
Asesora Jurídica

Ing. Paola Ferrari Franco
Dpto. de Licitaciones
UOC N° 1 Nivel Central
DGOC - MSP y BS

Marta Estela Colmán González
Jefa de Gestión Logística
Dirección General - MSP y BS

Q.F. Lidia Graciela Valenzuela
Dirección de Dispensación y Uso Racional
DGGIES - MSP y BS

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

DOCUMENTOS	VICENTE SCAVONE & CIA SAE	B BRAUN MEDICAL PY SA	CHACO I ICSA	D&D SA
	CUMPLE/ NO CUMPLE/ NO APLICA	CUMPLE/ NO CUMPLE/ NO APLICA	CUMPLE/ NO CUMPLE/ NO APLICA	CUMPLE/ NO CUMPLE/ NO APLICA
producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o;				
· Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
· Planilla de precios en Excel versión 2003 o anterior impresa y en medios magnéticos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
· Fotocopia autenticada del Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
· Certificado de Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro Bancario.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
· Copia Autenticada de la Resolución de Apertura vigente o en trámites de renovación de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Dispositivos Médicos Hospitalarios, expedida por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
· En caso de oferentes distribuidoras que representan a otras empresas (importadoras o de productos nacionales), deberá presentar copia autenticada de la resolución de apertura vigente o en trámite de renovación de ambas empresas.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE
· El oferente deberá presentar el Listado de los Productos Habilitados Vigente al momento de la apertura, para importar y comercializar, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria de acuerdo a la Ley N° 4659 "Que implementa procedimientos de seguridad y mecanismos de prevención de riesgos para los profesionales de la salud y pacientes", en el que deberá/n constar el/los producto/s ofertado/s, identificados con resaltador o Constancia de la Solicitud de Renovación de dicho documento expedida por el MSPYBS.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
· Declaración jurada donde el oferente declara poseer capacidad de suministro en tiempo y forma.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
· Copia autenticada de la Carta Poder otorgada por el fabricante debidamente legalizado para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de comercio Sección Representaciones. (Formulario N° 04). En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá presentar la carta poder del fabricante a favor del representante o distribuidor del país.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
· Planilla de datos garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje, etc., conforme al modelo adjunto.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
· En caso de ofertarse en varios ítems el mismo tipo de insumo, pero de diferentes medidas, será suficiente la presentación de uno de ellos, acompañada de una **declaración jurada** en la que el oferente se compromete, en caso de ser adjudicado, a entregar el producto conforme a las especificaciones técnicas requeridas en el ítem correspondiente.	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
· Nómina de Socios / Representantes Legales conforme al Formulario N° 10 de la Sección VI Formularios del Pliego de Bases y Condiciones.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
· Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPYBS.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

DOCUMENTOS	SALUMAX SA	DOUGLAS SA	EL ALAMO SA	EUROTEC SA	INDEX SACI
	CUMPLE/ NO CUMPLE/ NO APLICA	CUMPLE/ NO CUMPLE/ NO APLICA	CUMPLE/ NO CUMPLE/ NO APLICA	CUMPLE/ NO CUMPLE/ NO APLICA	CUMPLE/ NO CUMPLE/ NO APLICA
Documentos legales					
Oferentes Individuales. Personas Físicas.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Documentos legales					
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.					
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Patente Municipal vigente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Abog. Laura Bordón
Asesora Jurídica
Dirección General de Asesoría Jurídica M.S.P. y B.S.

Ing. Paola Ferrari Franco
Dpto. de Licitaciones
UOC N°1 Nivel Central
DGOC - MSP y BS

Dra. Lilia Estela Colmán Valenzuela
Dirección de Planificación y Uso Racional
DGGIES / MSP y BS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande roperã ko Ñaã guive
Construyendo el futuro hoy

paraguay

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

DOCUMENTOS	SALUMAX SA	DOUGLAS SA	EL ALAMO SA	EUROTEC SA	INDEX SACI
	CUMPLE/ NO CUMPLE/ NO APLICA	CUMPLE/ NO CUMPLE/ NO APLICA	CUMPLE/ NO CUMPLE/ NO APLICA	CUMPLE/ NO CUMPLE/ NO APLICA	CUMPLE/ NO CUMPLE/ NO APLICA
Fotocopia simple Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Oferentes en Consorcio.	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**
Cualquier otro documento adicional requerido.					
A) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.					
· Especificaciones Técnicas descriptas en el Formulario N° 3 Formulario de Oferta.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
· Folletos, catálogos e impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.					
· Copias de contratos ejecutados de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de bienes similares (insumos médicos) en instituciones privadas o públicas, por un monto equivalente al 25% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, acumulados durante los tres últimos años (2015-2016-2017). Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Los oferentes con menos de tres años de antigüedad deberán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
· Balance General auditado de los últimos tres ejercicios (2015-2016-2017). Oferentes con menos de 3 años podrán presentar los balances de los ejercicios vencidos desde su existencia.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Cualquier otro documento adicional requerido.					
· Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o;	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
· Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
· Planilla de precios en Excel versión 2003 o anterior impresa y en medios magnéticos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
· Fotocopia autenticada del Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
· Certificado de Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro Bancario.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
· Copia Autenticada de la Resolución de Apertura vigente o en trámites de renovación de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Dispositivos Médicos Hospitalarios, expedida por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
· En caso de oferentes distribuidoras que representan a otras empresas (importadoras o de productos nacionales), deberá presentar copia autenticada de la resolución de apertura vigente o en trámite de renovación de ambas empresas.	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
· El oferente deberá presentar el Listado de los Productos Habilitados Vigente al momento de la apertura, para importar y comercializar, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria de acuerdo a la Ley N° 4659 "Que implementa procedimientos de seguridad y mecanismos de prevención de riesgos para los profesionales de la salud y pacientes", en el que deberá/n constar el/los producto/s ofertado/s, identificados con resaltador o Constancia de la Solicitud de Renovación de dicho documento expedida por el MSPYBS.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
· Declaración jurada donde el oferente declara poseer capacidad de suministro en tiempo y forma.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
· Copia autenticada de la Carta Poder otorgada por el fabricante debidamente legalizado para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de comercio Sección Representaciones. (Formulario N° 04). En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá presentar la	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Abog. Laura Bordon
Asesora Jurídica
Dirección General de
Asesoría Jurídica M.S.P. y B.S.

Ing. Paola Ferrari Franco
Dpto. de Licitaciones
UOC N° 1 Nivel Central
DGOC - MSP y BS

Q.F. Silvia Graciela Valenzuela
Dirección de Planificación Nivel Nacional
DGGIES - MSP y BS

D.G.A.J.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

DOCUMENTOS	SALUMAX SA	DOUGLAS SA	EL ALAMO SA	EUROTEC SA	INDEX SACI
	CUMPLE/ NO CUMPLE/ NO APLICA	CUMPLE/ NO CUMPLE/ NO APLICA	CUMPLE/ NO CUMPLE/ NO APLICA	CUMPLE/ NO CUMPLE/ NO APLICA	CUMPLE/ NO CUMPLE/ NO APLICA
carta poder del fabricante a favor del representante o distribuidor del país.					
·Planilla de datos garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje, etc., conforme al modelo adjunto.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
·En caso de ofertarse en varios ítems el mismo tipo de insumo, pero de diferentes medidas, será suficiente la presentación de uno de ellos, acompañada de una **declaración jurada** en la que el oferente se compromete, en caso de ser adjudicado, a entregar el producto conforme a las especificaciones técnicas requeridas en el ítem correspondiente.	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
·Nómina de Socios / Representantes Legales conforme al Formulario N° 10 de la Sección VI Formularios del Pliego de Bases y Condiciones.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPYBS.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

6. ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS:

El Comité de Evaluación procede al **ANÁLISIS DE RATIO FINANCIERO** de la Empresa Oferente, en la cual recae la sugerencia de adjudicación, en el marco de la presente licitación pública, a fin de determinar si las mismas cuentan con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato, conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones, realizado por el **Lic. Abel Sosa**

EUROTEC SA									
		2015		2016		2017		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	10.745.577.910	7,17	12.198.322.563	1,97	41.118.494.159	1,33	3,49	Cumple
	Pasivo corriente	1.498.822.204		6.197.538.655		30.949.155.956			
Endeudamiento	Pasivo total	1.505.693.436	0,14	14.619.559.336	0,61	26.616.928.469	0,49	0,41	Cumple
	Activo total	10.822.710.006		24.103.049.279		54.025.250.301			
Rentabilidad	Utilidad neta	2.798.676.642	0,56	5.861.509.735	2,93	13.817.711.251	2,76	2,08	Cumple
	Capital	5.000.000.000		2.000.000.000		5.000.000.000			

EL ALAMO S.A.									
Índices Financieros		2015	Índice	2016	Índice	2017	Índice	Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	36.446.481.056	5,69	45.452.390.910	7,76	43.328.440.660	6,20	6,55	Cumple
	Pasivo corriente	6.409.062.225		5.859.024.791		6.992.901.779			
Endeudamiento	Pasivo total	6.409.062.225	0,13	5.859.024.791	0,10	5.330.684.766	0,09	0,11	Cumple
	Activo total	49.722.905.338		60.912.183.874		56.662.606.333			
Rentabilidad	Utilidad neta	14.575.669.812	2,92	14.575.669.812	2,92	2.251.430.836	0,45	2,09	Cumple
	Capital	5.000.000.000		5.000.000.000		5.000.000.000			

Ing. Paola Ferrari Franco
Dpto. de Licitaciones
UOC N° 1 Nivel Central
DGOC - MSP y BS

Abog. Laura Bordón
Asesora Jurídica
Dirección General de
Asesoría Jurídica M.S.P. y B.S.

Q.F. Laura Valenzuela
Dirección de Planificación y Uso Racional
DGGIES - MSP y BS

Sergio Bosta
D.G.A.J.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

B BRAUN MEDICAL PARAGUAY SA									
Índices Financieros		2015	Índice	2016	Índice	2017	Índice	Promedio	Calificación
Ratio de Liquidez	Activo corriente	76.269.904.090	3,39	57.006.366.106	4,55	63.695.180.135	3,51	3,82	Cumple
	Pasivo corriente	22.475.766.964		12.528.160.331		18.159.222.207			
Endeudamiento	Pasivo total	54.539.620.502	0,62	32.861.668.631	0,48	41.702.941.581	0,54	0,54	Cumple
	Activo total	88.668.907.434		69.173.343.709		77.037.922.831			
Rentabilidad	Utilidad D/ Impuesto	5.841.176.654	0,33	1.829.428.631	0,10	-1.409.489.285	-0,08	0,12	Cumple
	Capital	17.892.600.000		17.892.600.000		17.892.600.000			

SALUMAX S.A.									
Índices Financieros		2015	Índice	2016	Índice	2017	Índice	Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo Corriente	14.908.512.950	6,47	18.163.897.310	10,45	21.094.030.836	2,03	6,32	Cumple
	Pasivo Corriente	2.303.068.070		1.738.512.962		10.405.214.447			
Endeudamiento	Pasivo Total	2.303.068.070	0,13	1.738.512.962	0,09	10.405.214.447	0,45	0,22	Cumple
	Activo Total	17.261.959.872		20.333.448.536		23.048.179.312			
Rentabilidad	Utilidad neta	3.567.032.913	1,37	4.178.928.472	1,60	3.574.968.530	1,37	1,45	Cumple
	Capital	2.610.000.000		2.610.000.000		2.610.000.000			

INDEX S.A.C.I.									
Índices Financieros		2015	Índice	2016	Índice	2017	Índice	Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	142.435.365.653	1,65	208.802.423.836	1,75	240.037.575.162	2,03	1,81	Cumple
	Pasivo corriente	86.106.257.678		119.421.515.868		118.155.075.829			
Endeudamiento	Pasivo total	57.479.948.254	0,32	119.421.515.868	0,47	118.155.075.829	0,41	0,40	Cumple
	Activo total	180.702.322.932		255.242.109.679		285.912.537.347			
Rentabilidad	Utilidad neta	9.323.288.720	0,19	20.030.056.644	0,40	23.380.848.087	0,47	0,35	Cumple
	Capital	50.000.000.000		50.000.000.000		50.000.000.000			

VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.									
Índices Financieros		2015	Índice	2016	Índice	2017	Índice	Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	251.271.254.826	3,73	275.427.168.745	3,49	296.582.866.175	4,10	3,77	Cumple
	Pasivo corriente	67.325.129.812		79.021.760.056		72.365.316.484			
Endeudamiento	Pasivo total	86.825.129.812	0,25	98.521.760.056	0,26	91.865.316.484	0,24	0,25	Cumple
	Activo total	350.476.330.477		375.259.396.066		387.216.000.275			
Rentabilidad	Utilidad neta	29.166.590.823	0,14	16.371.247.106	0,07	17.054.333.317	0,08	0,10	Cumple
	Capital	204.950.348.449		225.116.939.272		210.000.000.000			

Ing. Paola Ferrari Franco
Dpto. de Licitaciones
UOC Nivel Central
DGOC - MSP y BS

Abog. Laura Bordón
Asesora Jurídica
Dirección General de
Asesoría Jurídica M.S.P. y B.S.

Lic. Laura Estela Colmán Ortiz
Dirección de Gestión Logística
DGGLIES - MSP y BS

Q.F. Lidia Graciela Valenzuela
Dirección de Planificación y Uso Racional
DGGLIES - MSP y BS

Eduardo Borón
D.G.A.J.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

PROSALUD FARMA S.A									
Índices Financieros		2015	Índice	2016	Índice	2017	Índice	Promedio	Calificación
Ratio de Liquidez	Activo corriente	66.240.384.224	7,34	110.417.640.819	3,02	120.942.776.193	5,94	5,43	Cumple
	Pasivo corriente	9.021.749.640		36.564.116.505		20.366.152.809			
Endeudamiento	Pasivo total	23.693.635.942	0,19	43.878.906.565	0,28	52.523.851.142	0,27	0,25	Cumple
	Activo total	123.614.235.305		157.702.452.368		192.587.836.801			
Rentabilidad	Utilidad neta	36.359.125.794	1,21	33.278.214.930	1,11	38.019.170.752	0,91	1,08	Cumple
	Capital	30.000.000.000		30.000.000.000		42.000.000.000			

EUROQUÍMICA S.A.									
Índices Financieros		2015	Índice	2016	Índice	2017	Índice	Promedio	Calificación
Ratio de Liquidez	Activo Corriente	8.397.542.310	2,38	28.110.633.125	2,13	39.267.417.909	2,38	2,29	Cumple
	Pasivo Corriente	3.529.456.249		13.223.540.212		16.510.021.988			
Endeudamiento	Pasivo Total	7.226.697.212	0,55	20.897.260.116	0,61	22.885.741.867	0,48	0,55	Cumple
	Activo Total	13.119.326.755		34.176.367.713		47.804.915.001			
Rentabilidad	Utilidad D/ Impuesto	860.467.458	0,17	7.384.384.316	1,48	11.579.132.728	2,32	1,32	Cumple
	Capital	5.000.000.000		5.000.000.000		5.000.000.000			

IMPORTEX S.A.									
Índices Financieros		2015	Índice	2016	Índice	2017	Índice	Promedio	Calificación
Ratio de Liquidez	Activo corriente	14.135.143.427	1,61	16.054.897.109	1,60	13.140.446.229	1,94	1,72	Cumple
	Pasivo corriente	8.783.318.778		10.030.154.651		6.758.436.135			
Endeudamiento	Pasivo total	8.783.318.778	0,46	10.030.154.651	0,48	6.758.436.135	0,37	0,44	Cumple
	Activo total	18.977.933.072		20.894.074.262		18.335.736.337			
Rentabilidad	Utilidad D/ Impuesto	1.072.616.373	0,15	552.063.967	0,08	613.742.399	0,09	0,11	Cumple
	Capital	6.985.000.000		6.985.000.000		6.985.000.000			

CHACO INTERNACIONAL S.A.									
Índices Financieros		2015	Índice	2016	Índice	2017	Índice	Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	45.951.290.700	1,29	48.763.572.350	1,35	65.926.254.323	1,91	1,52	Cumple
	Pasivo corriente	35.547.745.889		36.036.618.287		34.525.921.582			
Endeudamiento	Pasivo total	35.547.745.889	0,50	47.118.693.630	0,55	43.244.585.428	0,40	0,49	Cumple
	Activo total	71.099.290.519		85.378.462.730		107.094.540.112			
Rentabilidad	Utilidad neta	7.632.515.544	0,31	8.595.043.898	0,35	22.981.778.316	0,95	0,54	Cumple
	Capital	24.300.000.000		24.300.000.000		24.300.000.000			

DOUGLAS LABORATORIOS S.A.									
Índices Financieros		2015	Índice	2016	Índice	2017	Índice	Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	1.144.878.846	1,18	1.814.312.418	1,80	3.838.243.891	1,18	1,38	Cumple
	Pasivo corriente	968.837.186		1.010.180.003		3.263.160.442			
Endeudamiento	Pasivo total	934.811.156	0,49	2.062.192.053	0,67	3.263.160.442	0,56	0,57	Cumple
	Activo total	1.903.642.342		3.072.372.056		5.847.804.456			
Rentabilidad	Utilidad neta	307.129.905	0,61	575.573.377	0,58	362.792.298	0,36	0,52	Cumple
	Capital	500.000.000		1.000.000.000		1.000.000.000			

Abog. Laura Bordón
Asesora Jurídica
Dirección General de Asesoría Jurídica M.S.P. y B.S.

Ing. Paola Ferrari Franco
Dpto. de Licitaciones
UOC Nº 1 Nivel Central
DGOC - MSP y BS

Marta Estela Colmán
Dirección de Gestión Logística
DGOC - MSP y BS

Q.F. Lidia Graciela Valenzuela
Dirección de Planificación Nacional
DGGIES - MSP y BS

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

CHACO TICSA									
Índices Financieros		2015	Índice	2016	Índice	2017	Índice	Promedio	Calificación
Ratio de Liquidez	Activo Corriente	627.552.029	9,84	1.350.981.721	9,10	8.450.238.135	2,27	7,07	Cumple
	Pasivo Corriente	63.786.900		148.500.600		3.718.835.577			
Endeudamiento	Pasivo Total	63.786.900	0,10	148.500.600	0,11	3.718.835.577	0,37	0,19	Cumple
	Activo Total	646.552.029		1.387.761.721		10.061.058.873			
Rentabilidad	Utilidad D/ Impuesto	3.583.001	0,02	18.303.641	0,02	215.253.067	0,04	0,03	Cumple
	Capital	200.000.000		1.000.000.000		5.000.000.000			

D & D DISTRIBUIDORA S.A.									
Índices Financieros		2015	Índice	2016	Índice	2017	Índice	Promedio	Calificación
Ratio de Liquidez	Activo corriente	15.775.138.047	1,29	22.288.125.955	1,73	20.728.411.672	1,75	1,59	Cumple
	Pasivo corriente	12.233.230.083		12.911.788.336		11.828.200.582			
Endeudamiento	Pasivo total	13.128.710.720	0,60	18.548.688.816	0,58	17.362.323.195	0,54	0,57	Cumple
	Activo total	21.705.376.101		32.034.930.140		32.265.264.734			
Rentabilidad	Utilidad neta	1.356.047.659	0,23	1.092.856.422	0,18	927.966.868	0,12	0,17	Cumple
	Capital	6.000.000.000		6.000.000.000		8.000.000.000			

7. ANÁLISIS DE EXPERIENCIA:

Seguidamente el Comité de Evaluación procede al Análisis de la Experiencia de las empresas oferentes que cumplen con el punto 4 del presente informe, cuantificando por empresa los contratos de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de bienes similares, cuya sumatoria de los **3 (tres) últimos años (2015-2016-2017)** deben arrojar un monto igual o mayor al 25% del monto total ofertado, de conformidad a la *SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN.*

Empresa	MONTO TOTAL OFERTADO	25% DEL MONTO OFERTADO	CONTRATOS EJECUTADOS	OBSERVACIÓN
EUROTEC SA	17.343.760.000	4.335.940.000	10.010.599.620	Cumple
EL ALAMO SA	1.022.720.000	255.680.000	7.978.390.000	Cumple
B BRAUN MEDICAL PARAGUAY SA	30.067.866.400	7.516.966.600	19.883.172.000	Cumple
SALUMAX SA	323.200.000	80.800.000	1.350.348.955	Cumple
INDEX SACI	8.594.044.000	2.148.511.000	2.250.878.340	Cumple
VICENTE SCAVONE & SAE	29.863.896.000	7.465.974.000	11.767.297.600	Cumple
PROSALUD FARMA SA	2.178.500.000	544.625.000	1.300.980.000	Cumple
EUROQUIMICA SA	16.736.341.960	4.184.085.490	4.424.750.000	Cumple
IMPORTEX SA	10.222.980.000	2.555.745.000	4.971.956.000	Cumple
CHACO INTERNACIONAL SA	1.329.470.000	332.367.500	1.940.665.580	Cumple
DOUGLAS LABORATORIO SA	5.342.524.000	1.335.631.000	2.057.771.736	Cumple
CHACO TICSA	758.677.600	189.669.400	3.658.550.320	Cumple
D&D SA	519.050.000	129.762.500	862.019.000	Cumple

Abog. Laura Bordón
Asesora Jurídica
Dirección General de Asesoría Jurídica M.S.P. y B.S.

Ing. Paola Ferrari Franco
Dpto. de Licitaciones
UOC Nivel Central
DGOC - MSP y BS

Q.F. Lidia Valenzuela
Dirección Farmacia y Uso Racional
DGGIES - MSP y BS

8. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas por Ítem ofertado, teniendo en cuenta el sistema de adjudicación, el cual forma parte íntegra del presente Informe de Evaluación. Además, se aplicarán las disposiciones establecidas en los artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03, los Criterios establecidos en el P.B.C. y las verificaciones técnicas conforme a las muestras presentadas, realizado por los técnicos, **Q.F. Rosa Laterza de Chamas y el Dr. Marcos Martínez, representantes del INSTITUTO NACIONAL DE NEFROLOGIA – M.S.P.B.S.**

Empresa	lote	Ítem	Cód. Catalogo	Nombre Genérico	Unidad de Medida	Presentación	Cant. Mínima	Cant. Máxima	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Referencial	% de Variación	Total Cantidad Mínima	Total Cantidad Máxima	Observación
EUROTEC SA	1	1	51191704-001	SOLUCIÓN CONCENTRADA ACIDA P/HEMODIÁLISIS (SOLUCIÓN: A)	Litros	BIDÓN	400.000	800.000	CONCENTRADO ACIDO PARA HEMODIÁLISIS FUSA	BRASIL	4.725	4.683	1%	1.890.000.000	3.780.000.000	MENOR OFERTA. CUMPLE CON LAS EETT SOLICITADAS EN EL PBC. SE SUGIERE ADJUDICAR LAS CANTIDADES CONFORME AL PUNTO 9 DEL PRESENTE INFORME.
EUROTEC SA	1	2	51191602-004	SOLUCIÓN CONCENTRADA P/HEMODIÁLISIS BICARBONATO (SOLUCIÓN: B)	Litros	BIDÓN	400.000	800.000	SOLUCION CON BICARBONATO PARA HEMODIÁLISIS FARMACO URUGUAYO	URUGUAY - BRASIL	4.725	4.683	1%	1.890.000.000	3.780.000.000	MENOR OFERTA. CUMPLE CON LAS EETT SOLICITADAS EN EL PBC. SE SUGIERE ADJUDICAR LAS CANTIDADES CONFORME AL PUNTO 9 DEL PRESENTE INFORME.
IMPORTEX SA	1	1	51191704-001	SOLUCIÓN CONCENTRADA ACIDA P/HEMODIÁLISIS (SOLUCIÓN: A)	Litros	BIDÓN	400.000	800.000	CPHD 23/34 FESENIUS	BRASIL	5.460	4.683	17%	2.184.000.000	4.368.000.000	SEGUNDA MENOR OFERTA. CUMPLE CON LAS EETT SOLICITADAS EN EL PBC. SE SUGIERE ADJUDICAR LAS CANTIDADES CONFORME AL PUNTO 9 DEL PRESENTE INFORME.
IMPORTEX SA	1	2	51191602-004	SOLUCIÓN CONCENTRADA P/HEMODIÁLISIS BICARBONATO (SOLUCIÓN: B)	Litros	BIDÓN	400.000	800.000	CPHD BICARBONATO FESENIUS	BRASIL	5.460	4.683	17%	2.184.000.000	4.368.000.000	SEGUNDA MENOR OFERTA. CUMPLE CON LAS EETT SOLICITADAS EN EL PBC. SE SUGIERE ADJUDICAR LAS CANTIDADES CONFORME AL PUNTO 9 DEL PRESENTE INFORME.

Sergio Burá
D.G.A.J.

Jefa Dpto. de Licitaciones
DGOC - MSPBS

Ing. Paola Ferrari Franco
Dpto. de Licitaciones
UOC Nº1 Nivel Central
DGOC - MSP y BS

Abog. Laura Bordón
Asesora Jurídica
Dirección General de
Asesoría Jurídica M.S.P. y B.S.

Maria Estela Colmán Duarte
Dirección de Gestión Logística
DGOC - MSP y BS

Q.F. Lidia Graciela Valenzuela
Dirección de Planificación y Uso Racional
DGGIES - MSP y BS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapeirã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

paraguay

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Empresa	lote	Ítem	Cód. Catalogo	Nombre Genérico	Unidad de Medida	Presentación	Cant. Mínima	Cant. Máxima	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Referencial	% de Variación	Total Cantidad Mínima	Total Cantidad Máxima	Observación
VICENTE SCAVONE & CIA SAE	1	1	51191704-001	SOLUCIÓN CONCENTRADA ACIDA P/HEMODIÁLISIS (SOLUCIÓN: A)	Litros	BIDÓN	400.000	800.000	SALBEGO/ NIPRO	BRASIL	5.616	4.683	20%	2.246.400.000	4.492.800.000	TERCERA MENOR OFERTA. CUMPLE CON LAS EETT SOLICITADAS EN EL PBC. SE SUGIERE ADJUDICAR LAS CANTIDADES CONFORME AL PUNTO 9 DEL PRESENTE INFORME. SE SUGIERE ADJUDICAR LAS CANTIDADES CONFORME AL PUNTO 9 DEL PRESENTE INFORME.
VICENTE SCAVONE & CIA SAE	1	2	51191602-004	SOLUCIÓN CONCENTRADA P/HEMODIÁLISIS BICARBONATO (SOLUCIÓN: B)	Litros	BIDÓN	400.000	800.000	SALBEGO/ NIPRO	BRASIL	5.616	4.683	20%	2.246.400.000	4.492.800.000	TERCERA MENOR OFERTA. CUMPLE CON LAS EETT SOLICITADAS EN EL PBC. SE SUGIERE ADJUDICAR LAS CANTIDADES CONFORME AL PUNTO 9 DEL PRESENTE INFORME.
B BRAUN MEDICAL PARAGUAY SA	1	1	51191704-001	SOLUCIÓN CONCENTRADA ACIDA P/HEMODIÁLISIS (SOLUCIÓN: A)	Litros	BIDÓN	400.000	800.000	BBRAUN	CHILE	6.300	4.683		2.520.000.000	5.040.000.000	CUARTA MENOR OFERTA. CUMPLE CON LAS EETT SOLICITADAS EN EL PBC.
B BRAUN MEDICAL PARAGUAY SA	1	2	51191602-004	SOLUCIÓN CONCENTRADA P/HEMODIÁLISIS BICARBONATO (SOLUCIÓN: B)	Litros	BIDÓN	400.000	800.000	BBRAUN	CHILE	6.300	4.683		2.520.000.000	5.040.000.000	CUARTA MENOR OFERTA. CUMPLE CON LAS EETT SOLICITADAS EN EL PBC.
VICENTE SCAVONE & CIA SAE	2	1	42161622-001	Germicidas líquidos con peróxido de hidrógeno	Litros	BIDÓN	9.000	18.000	GERMISAN 430 NIPRO	CHILE	64.200	89.430	-28%	577.800.000	1.155.600.000	MENOR OFERTA CUMPLE CON LAS EETT SOLICITADAS EN EL PBC, SE SUGIERE ADJUDICAR.
IMPORTEX SA	2	1	42161622-001	Germicidas líquidos con peróxido de hidrógeno	Litros	BIDÓN	9.000	18.000	PURISTERIL FRESENIUS	ARGENTINA	82.610	89.430	-8%	743.490.000	1.486.980.000	SEGUNDA MENOR OFERTA. CUMPLE CON LAS EETT SOLICITADAS EN EL PBC.
VICENTE SCAVONE & CIA SAE	3	1	41116105-386	Hipoclorito de sodio	Litros	BIDÓN	7.000	14.000	ARDELI	NACIONAL	5.000	6.000	-17%	35.000.000	70.000.000	UNICA OFERTA. CUMPLE CON LAS EETT SOLICITADAS EN EL PBC. SE SUGIERE ADJUDICAR
INDEX SACI	4	1	42161509-001	Set de recambio para diálisis peritoneal	Unidad	UNIDAD	35.000	70.000	DIANEAL PD-2 1,5%	BRASIL	60.000	52.000	15%	2.100.000.000	4.200.000.000	UNICA OFERTA. CUMPLE CON LAS EETT SOLICITADAS EN EL PBC. SE SUGIERE ADJUDICAR

Sergio Borda
D.G.A.J.

Ing. Paola Ferrari Franco
Dpto. de Licitaciones
UOC Nº 1 Nivel Central
DGOC - MSP y BS

Abog. Laura Bordón
Asesora Jurídica
Dirección General de
Asesoría Jurídica M.S.P. y B.S.

Lic. Marta Estela Colmán González
Directora de Gestión Logística
DGOC - MSP y BS

Q.F. Lidia Graciela Valenzuela
Dirección de Planificación y Uso Racional
DGGTES - MSP y BS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

paraguay

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Empresa	lote	Ítem	Cód. Catalogo	Nombre Genérico	Unidad de Medida	Presentación	Cant. Mínima	Cant. Máxima	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Referencial	% de Variación	Total Cantidad Mínima	Total Cantidad Máxima	Observación
INDEX SACI	5	1	42161509-001	Set de recambio para diálisis peritoneal	Unidad	UNIDAD	28.500	57.000	DIANEAL PD-2 2,5%	BRASIL	60.000	52.000	15%	1.710.000.000	3.420.000.000	UNICA OFERTA. CUMPLE CON LAS EETT SOLICITADAS EN EL PBC. SE SUGIERE ADJUDICAR
INDEX SACI	6	1	42161509-001	Set de transferencia para diáliisis peritoneal	Unidad	UNIDAD	7.200	14.400	DIANEAL PD-2 4.25%	BRASIL	60.000	52.000	15%	432.000.000	864.000.000	UNICA OFERTA. CUMPLE CON LAS EETT SOLICITADAS EN EL PBC. SE SUGIERE ADJUDICAR
INDEX SACI	7	1	42161632-006	Conector de titanio	Unidad	UNIDAD	50	100	BAXTER	USA	590.000	560.000	5%	29.500.000	59.000.000	UNICA OFERTA. CUMPLE CON LAS EETT SOLICITADAS EN EL PBC. SE SUGIERE ADJUDICAR
INDEX SACI	8	1	42161504-9999	línea de transferencia	Unidad	UNIDAD	50	100	BAXTER	USA	420.000	562.000	-25%	21.000.000	42.000.000	UNICA OFERTA. CUMPLE CON LAS EETT SOLICITADAS EN EL PBC. SE SUGIERE ADJUDICAR
INDEX SACI	9	1	42161601-9999	clamp.rojo	Unidad	UNIDAD	100	200	BAXTER	USA	45.220	38.000	19%	4.522.000	9.044.000	UNICA OFERTA. CUMPLE CON LAS EETT SOLICITADAS EN EL PBC. SE SUGIERE ADJUDICAR
SALUMAX SA	10	1	42161506-9999	Catéter para diálisis peritoneal	Unidad	UNIDAD	150	300	COOK	USA/ IRLANDA/ DINAMARCA	808.000	790.000	2%	121.200.000	242.400.000	UNICA OFERTA. CUMPLE CON LAS EETT SOLICITADAS EN EL PBC. SE SUGIERE ADJUDICAR
SALUMAX SA	11	1	42161506-9999	Catéter para diálisis peritoneal	Unidad	UNIDAD	50	100	COOK	USA/ IRLANDA/ DINAMARCA	808.000	790.000	2%	40.400.000	80.800.000	UNICA OFERTA. CUMPLE CON LAS EETT SOLICITADAS EN EL PBC. SE SUGIERE ADJUDICAR
DOUGLAS LABORATORIOS SA	12	1	42142512-001	Aguja para **hemodiálisis**	Unidad	UNIDAD	78.000	156.000	MEDICA MIDDLE EAST	EGIPTO	4.390	4.675	-6%	342.420.000	684.840.000	MENOR OFERTA. CUMPLE CON LAS EETT SOLICITADAS EN EL PBC. SE SUGIERE ADJUDICAR
EUROQUIMICA SA	12	1	42142512-001	Aguja para **hemodiálisis**	Unidad	UNIDAD	78.000	156.000	EATSMARK	CHINA	4.950	4.675	6%	386.100.000	772.200.000	SEGUNDA MENOR OFERTA. CUMPLE CON LAS EETT SOLICITADAS EN EL PBC. SE SUGIERE ADJUDICAR
VICENTE SCAVONE & CIA SAE	12	1	42142512-001	Aguja para **hemodiálisis**	Unidad	UNIDAD	78.000	156.000	NIPRO	JAPON - USA - BRASIL - CHINA - TAILANDIA - INDONESIA	5.940	4.675		463.320.000	926.640.000	
B BRAUN MEDICAL PARAGUAY SA	12	1	42142512-001	Aguja para **hemodiálisis**	Unidad	UNIDAD	78.000	156.000	BBRAUN	ALEMANIA TAILANDIA	6.000	4.675		468.000.000	936.000.000	

Ing. Paola Ferrari Franco
Dpto. de Licitaciones
UOC Nº 1 Nivel Central
DGOC - MSP y BS

Abog. Laura Bordón
Asesora Jurídica
Dirección General de
Asesoría Jurídica M.S.P. y B.S

Lic. Marta Estela Cuevas Ocampo
Directora de Gestión Logística
DGOC - MSP y BS

Q.F. Luis Alberto Valenzuela Valenzuela
Dirección de Planificación
DGOC - MSP y BS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

paraguay

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Empresa	lote	Ítem	Cód. Catalogo	Nombre Genérico	Unidad de Medida	Presentación	Cant. Mínima	Cant. Máxima	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Referencial	% de Variación	Total Cantidad Mínima	Total Cantidad Máxima	Observación
DOUGLAS LABORATORIOS SA	13	1	42142512-001	Aguja para **hemodiálisis**	Unidad	UNIDAD	7.800	15.600	MEDICA MIDDLE EAST	EGIPTO	4.390	4.670	-6%	34.242.000	68.484.000	MENOR OFERTA. CUMPLE CON LAS EETT SOLICITADAS EN EL PBC. SE SUGIERE ADJUDICAR
EUROQUIMICA SA	13	1	42142512-001	Aguja para **hemodiálisis**	Unidad	UNIDAD	7.800	15.600	EATSMARK	CHINA	5.600	4.670	20%	43.680.000	87.360.000	SEGUNDA MENOR OFERTA. CUMPLE CON LAS EETT SOLICITADAS EN EL PBC. SE SUGIERE ADJUDICAR
VICENTE SCAVONE & CIA SAE	13	1	42142512-001	Aguja para **hemodiálisis**	Unidad	UNIDAD	7.800	15.600	NIPRO	JAPON - USA - BRASIL - CHINA - TAILANDIA - INDONESIA	5.940	4.670		46.332.000	92.664.000	
B BRAUN MEDICAL PARAGUAY SA	13	1	42142512-001	Aguja para **hemodiálisis**	Unidad	UNIDAD	7.800	15.600	BBRAUN	ALEMANIA TAILANDIA	6.000	4.670		46.800.000	93.600.000	
VICENTE SCAVONE & CIA SAE	14	1	42161601-002	Catéter para hemodiálisis temporal	Unidad	UNIDAD	50	100	NIPRO	JAPON - USA - BRASIL - CHINA - TAILANDIA - INDONESIA	210.000	98.000		10.500.000	21.000.000	UNICA OFERTA. NO CUMPLE CON LAS EETT SOLICITADAS DEBIDO A QUE OFERTA DE 12 FR. LO SOLICITADO ES 14,5 FR EN EL PBC. ADEMAS SUPERA AMPLIAMENTE EL PRECIO REFERENCIAL.POR LO QUE SE DESESTIMA LA OFERTA. SE DECLARA DESIERTA CONFORME ALA RT 30 INC B.
EL ALAMO SA	15	1	42161601-002	Catéter para hemodiálisis permanente	Unidad	UNIDAD	120	240	KFF	ARGENTINA	799.000	700.000	14%	95.880.000	191.760.000	UNICA OFERTA. CUMPLE CON LAS EETT SOLICITADAS EN EL PBC. SE SUGIERE ADJUDICAR
EL ALAMO SA	16	1	42161601-002	Catéter para hemodiálisis permanente	Unidad	UNIDAD	120	240	KFF	ARGENTINA	799.000	700.000	14%	95.880.000	191.760.000	MENOR OFERTA. CUMPLE CON LAS EETT SOLICITADAS EN EL PBC. SE SUGIERE ADJUDICAR
VICENTE SCAVONE & CIA SAE	16	1	42161601-002	Catéter para hemodiálisis permanente	Unidad	UNIDAD	120	240	NIPRO	JAPON - USA - BRASIL - CHINA - TAILANDIA - INDONESIA	840.000	700.000	20%	100.800.000	201.600.000	SEGUNDA MENOR OFERTA. CUMPLE CON LAS EETT SOLICITADAS EN EL PBC. SE SUGIERE ADJUDICAR

Sergio Borda
D.G.A.A.

Ing. Paola Ferrari Franco
Dpto. de Licitaciones
UOC Nº 1 Nivel Central
DGOC - MSP y BS

Abog. Laura Bordón
Asesora Jurídica
Dirección General de
Asesoría Jurídica M.S.P. y B.S.

Lic. Marta Estela Colmán Urizar
Directora de Gestión Logística
DGGIES - MSP y BS

Q.F. Lidia Graciela Valenzuela
Dirección de Planificación y Uso Ra
DGGIES - MSP y

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapehã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

paraguay

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Empresa	lote	Ítem	Cód. Catalogo	Nombre Genérico	Unidad de Medida	Presentación	Cant. Mínima	Cant. Máxima	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Referencial	% de Variación	Total Cantidad Mínima	Total Cantidad Máxima	Observación
EL ALAMO SA	17	1	42161601-002	Catéter para hemodiálisis permanente	Unidad	UNIDAD	400	800	KFF	ARGENTINA	799.000	700.000	14%	319.600.000	639.200.000	UNICA OFERTA. CUMPLE CON LAS EETT SOLICITADAS EN EL PBC. SE SUGIERE ADJUDICAR
	18	1	42161601-003	Catéter para hemodiálisis permanente	Unidad	UNIDAD	96	192				720.000		0	0	SE DECLARA DESIERTO CONFORME AL ART 30 INC A
EUROQUIMICA SA	19	1	42161601-003	Catéter para hemodiálisis	Unidad	UNIDAD	96	192	EATSMARK	CHINA	330.000	275.000	20%	31.680.000	63.360.000	UNICA OFERTA. CUMPLE CON LAS EETT SOLICITADAS EN EL PBC. SE SUGIERE ADJUDICAR
VICENTE SCAVONE & CIA SAE	20	1	42161612-001	Filtros para sangre	Unidad	UNIDAD	600	1.200	NIPRO	JAPON - USA - BRASIL - CHINA - TAILANDIA - INDONESIA	171.000	175.000	-2%	102.600.000	205.200.000	UNICA OFERTA. CUMPLE CON LAS EETT SOLICITADAS EN EL PBC. SE SUGIERE ADJUDICAR
VICENTE SCAVONE & CIA SAE	21	1	42161612-001	Filtros para sangre	Unidad	UNIDAD	1.000	2.000	NIPRO	JAPON - USA - BRASIL - CHINA - TAILANDIA - INDONESIA	171.000	175.000	-2%	171.000.000	342.000.000	UNICA OFERTA. CUMPLE CON LAS EETT SOLICITADAS EN EL PBC. SE SUGIERE ADJUDICAR
VICENTE SCAVONE & CIA SAE	22	1	42161612-001	Filtros para sangre	Unidad	UNIDAD	2.400	4.800	NIPRO	JAPON - USA - BRASIL - CHINA - TAILANDIA - INDONESIA	71.400	70.000	2%	171.360.000	342.720.000	UNICA OFERTA. CUMPLE CON LAS EETT SOLICITADAS EN EL PBC. SE SUGIERE ADJUDICAR
B BRAUN MEDICAL PARAGUAY SA	22	1	42161612-001	Filtros para sangre	Unidad	UNIDAD	2.400	4.800	BBRAUN	ALEMANIA	79.000	70.000	13%	189.600.000	379.200.000	
EUROTEC SA	23	1	42161612-001	Filtros para sangre	Unidad	UNIDAD	2.000	4.000	SMART FLUX ADVANZADO PUREMA MME	EGIPTO	61.600	66.000	-7%	123.200.000	246.400.000	MENOR OFERTA. CUMPLE CON LAS EETT SOLICITADAS EN EL PBC. SE SUGIERE ADJUDICAR
EUROQUIMICA SA	23	1	42161612-001	Filtros para sangre	Unidad	UNIDAD	2.000	4.000	EATSMARK	CHINA	68.350	66.000	4%	136.700.000	273.400.000	SEGUNDA MENOR OFERTA. CUMPLE CON LAS EETT SOLICITADAS EN EL PBC.
VICENTE SCAVONE & CIA SAE	23	1	42161612-001	Filtros para sangre	Unidad	UNIDAD	2.000	4.000	NIPRO	JAPON - USA - BRASIL - CHINA - TAILANDIA - INDONESIA	71.400	66.000	8%	142.800.000	285.600.000	
B BRAUN MEDICAL PARAGUAY SA	23	1	42161612-001	Filtros para sangre	Unidad	UNIDAD	2.000	4.000	BBRAUN	ALEMANIA	66.000	66.000	0%	132.000.000	264.000.000	
EUROTEC SA	24	1	42161612-001	Filtros para sangre	Unidad	UNIDAD	48.300	96.600	SMART FLUX ADVANZADO PUREMA MME	EGIPTO	61.600	70.000	-12%	2.975.280.000	5.950.560.000	MENOR OFERTA. CUMPLE CON LAS EETT SOLICITADAS EN EL PBC. SE SUGIERE ADJUDICAR

Sergio Bordón
D.G.A.J.

Jefatura de Contrataciones
DGOC - MSP y BS

Ing. Pablo Ferrari Franco
Dpto. de Lic. Especial
UOC Nº 1 Nivel Central
DGOC - MSP y BS

Abog. Laura Bordón
Asesora Jurídica
Dirección General de
Asesoría Jurídica M.S.P. Y B.S.

Lic. Maria Estela Colmán Ugarte
Directora de Gestion Logística
DGOC - MSP y BS

Q.F. Paola Graciela Valenzuela
Jefa de Planificación y Uso Racional
DGGIES - MSP y BS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL Jajapo ñande rapere ko'ãga guive Construyendo el futuro hoy

paraguay

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Empresa	lote	Ítem	Cód. Catalogo	Nombre Genérico	Unidad de Medida	Presentación	Cant. Mínima	Cant. Máxima	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Referencial	% de Variación	Total Cantidad Mínima	Total Cantidad Máxima	Observación
VICENTE SCAVONE & CIA SAE	24	1	42161612-001	Filtros para sangre	Unidad	UNIDAD	48.300	96.600	NIPRO	JAPON - USA - BRASIL - CHINA - TAILANDIA - INDONESIA	61.920	70.000	-12%	2.990.736.000	5.981.472.000	SEGUNDA MENOR OFERTA. CUMPLE CON LAS EETT SOLICITADAS EN EL PBC.
EUROQUIMICA SA	24	1	42161612-001	Filtros para sangre	Unidad	UNIDAD	48.300	96.600	EATSMARK	CHINA	64.500	70.000	-8%	3.115.350.000	6.230.700.000	
B BRAUN MEDICAL PARAGUAY SA	24	1	42161612-001	Filtros para sangre	Unidad	UNIDAD	48.300	96.600	BBRAUN	ALEMANIA	66.000	70.000	-6%	3.187.800.000	6.375.600.000	
EUROTEC SA	25	1	42161612-001	Filtros para sangre	Unidad	UNIDAD	24.000	48.000	SMART FLUX ADVANZADO PUREMA MME	EGIPTO	61.600	70.000	-12%	1.478.400.000	2.956.800.000	MENOR OFERTA. CUMPLE CON LAS EETT SOLICITADAS EN EL PBC. SE SUGIERE ADJUDICAR
B BRAUN MEDICAL PARAGUAY SA	25	1	42161612-001	Filtros para sangre	Unidad	UNIDAD	24.000	48.000	BBRAUN	ALEMANIA	66.000	70.000	-6%	1.584.000.000	3.168.000.000	SEGUNDA MENOR OFERTA. CUMPLE CON LAS EETT SOLICITADAS EN EL PBC.
EUROQUIMICA SA	25	1	42161612-001	Filtros para sangre	Unidad	UNIDAD	24.000	48.000	EATSMARK	CHINA	67.000	70.000	-4%	1.608.000.000	3.216.000.000	
VICENTE SCAVONE & CIA SAE	25	1	42161612-001	Filtros para sangre	Unidad	UNIDAD	24.000	48.000	NIPRO	JAPON - USA - BRASIL - CHINA - TAILANDIA - INDONESIA	72.900	70.000	4%	1.749.600.000	3.499.200.000	
DOUGLAS LABORATORIOS SA	26	1	42161610-001	Tubuladuras arteriovenosas para hemodiálisis	Unidad	UNIDAD	140.000	280.000	MEDICA MIDDLE EAST	EGIPTO	16.390	18.650	-12%	2.294.600.000	4.589.200.000	MENOR OFERTA.NO CUMPLE CON LAS EETT SOLICITADAS EN EL PBC. DEBIDO A QUE NO POSEE MACROGOTERO INCORPORADO. SE DESESTIMA LA OFERTA
EUROQUIMICA SA	26	1	42161610-001	Tubuladuras arteriovenosas para hemodiálisis	Unidad	UNIDAD	140.000	280.000	EATSMARK	CHINA	19.950	18.650	7%	2.793.000.000	5.586.000.000	SEGUNDA MENOR OFERTA. CUMPLE CON LAS EETT SOLICITADAS EN EL PBC. SE SUGIERE ADJUDICAR
VICENTE SCAVONE & CIA SAE	26	1	42161610-001	Tubuladuras arteriovenosas para hemodiálisis	Unidad	UNIDAD	140.000	280.000	NIPRO	JAPON - USA - BRASIL - CHINA - TAILANDIA - INDONESIA	21.900	18.650	17%	3.066.000.000	6.132.000.000	
B BRAUN MEDICAL PARAGUAY SA	26	1	42161610-001	Tubuladuras arteriovenosas para hemodiálisis	Unidad	UNIDAD	140.000	280.000	BBRAUN	ALEMANIA	29.000	18.650	[redacted]	4.060.000.000	8.120.000.000	

Abog. Laura Bordón
Asesora Jurídica
Dirección General de
Asesoría Jurídica M.S.P. y B.S.

Ing. Pablo Manzi Franco
Dpto. de Licitaciones
UOC N° 1 Nivel Central
DGOC - MSP y BS

Dpto. de Licitaciones
DGOC - MSP y BS

Dra. Laura Estela Colmán Lezcano
Directora General de Logística
DGGIES - MSP y BS

Arq. Graciela Valenzuela
Dirección de Planificación y Uso
DGGIES - MSP y BS

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Empresa	lote	Ítem	Cód. Catalogo	Nombre Genérico	Unidad de Medida	Presentación	Cant. Mínima	Cant. Máxima	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Referencial	% de Variación	Total Cantidad Mínima	Total Cantidad Máxima	Observación
PROSALUD FARMA SA	27	1	42161504-9999	Conector para cateter de hemodiálisis	Unidad	UNIDAD	15.500	31.000	TEGO	EEUU/ MEXICO	29.500	25.000	18%	457.250.000	914.500.000	UNICA OFERTA. CUMPLE CON LAS EETT SOLICITADAS. SE SUGIERE ADJUDICAR.
CHACO INTERNACIONAL SA	28	1	42142609-001	Jeringa hipodérmicas	Unidad	UNIDAD	100.000	200.000	LPM/ CONFFIDEL	CHINA	437	490	-11%	43.700.000	87.400.000	MENOR OFERTA. CUMPLE CON LAS EETT SOLICITADAS EN EL PBC. SE SUGIERE ADJUDICAR
VICENTE SCAVONE & CIA SAE	28	1	42142609-001	Jeringa hipodérmicas	Unidad	UNIDAD	100.000	200.000	NIPRO	JAPON - USA - BRASIL - CHINA - TAILANDIA - INDONESIA	525	490	7%	52.500.000	105.000.000	SEGUNDA MENOR OFERTA. CUMPLE CON LAS EETT SOLICITADAS EN EL PBC.
EUROQUIMICA SA	28	1	42142609-001	Jeringa hipodérmicas	Unidad	UNIDAD	100.000	200.000	EATSMARK	CHINA	550	490	12%	55.000.000	110.000.000	
CHACO INTERNACIONAL SA	29	1	42142609-001	Jeringa de aspiración	Unidad	UNIDAD	30.000	60.000	LPM/ CONFFIDEL	CHINA	610	600	2%	18.300.000	36.600.000	MENOR OFERTA. CUMPLE CON LAS EETT SOLICITADAS EN EL PBC. SE SUGIERE ADJUDICAR
EUROQUIMICA SA	29	1	42142609-001	Jeringa de aspiración	Unidad	UNIDAD	30.000	60.000	EATSMARK	CHINA	720	600	20%	21.600.000	43.200.000	SEGUNDA MENOR OFERTA. CUMPLE CON LAS EETT SOLICITADAS EN EL PBC.
VICENTE SCAVONE & CIA SAE	29	1	42142609-001	Jeringa de aspiración	Unidad	UNIDAD	30.000	60.000	NIPRO	JAPON - USA - BRASIL - CHINA - TAILANDIA - INDONESIA	990	600		29.700.000	59.400.000	
EUROTEC SA	30	1	41123403-002	Macrogotero	Unidad	UNIDAD	70.000	140.000	POLYFUSION SET	INDIA	4.500	6.000	-25%	315.000.000	630.000.000	MENOR OFERTA. NO CUMPLE CON EL PUNTO 4 DEL PRESENTE INFORME DEBIDO A QUE MODIFICA CANTIDADES NO RESPETANDO LA ADENDA N° 2. SE DESESTIMA LA OFERTA

Sergio Bordón D.G.A.J.

Ing. Paola Bernal Franco
Dpto. de Licitaciones
UOC Nº 1 Nivel Central
DGOC - MSP y BS

Abog. Laura Bordón
Asesora Jurídica
Dirección General de
Asesoría Jurídica M.S.P. y B.S.

Lic. Laura Estela Colman Gonzalez
Dirección de Gestión Logística
MSP y BS

Lic. Lidia Graciela Valenzuela
Dirección de Planificación y Uso Racional
DGGIES - MSP y BS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko'ãgã guive
Construyendo el futuro hoy

paraguay

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Empresa	lote	Ítem	Cód. Catalogo	Nombre Genérico	Unidad de Medida	Presentación	Cant. Mínima	Cant. Máxima	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Referencial	% de Variación	Total Cantidad Mínima	Total Cantidad Máxima	Observación
CHACO TICSA	30	1	41123403-002	Macrogotero	Unidad	UNIDAD	14.269	28.537	FORSURE	INDIA	4.800	6.000	-20%	68.488.800	136.977.600	SEGUNDA MENOR OFERTA. NO CUMPLE CON LAS EETT SOLICTADAS EN EL PBC, DEBIDO A QUE NO ES SISTEMA CERRADO. SE DESESTIMA LA OFERTA
VICENTE SCAVONE & CIA SAE	30	1	41123403-002	Macrogotero	Unidad	UNIDAD	70.000	140.000	INFUSOL/ LETS MED	CHINA	4.950	6.000	-18%	346.500.000	693.000.000	TERCERA MENOR OFERTA. NO CUMPLE CON LAS EETT SOLICTADAS EN EL PBC. DEBIDO A QUE EL CONECTOR ES A PRESION NO A ROSCA. SE DESESTIMA LA OFERTA
EUROQUIMICA SA	30	1	41123403-002	Macrogotero	Unidad	UNIDAD	14.269	28.537	EATSMARK	CHINA	7.080	6.000	18%	101.020.980	202.041.960	CUARTA MENOR OFERTA. CUMPLE CON LAS EETT SOLICTADAS EN EL PBC, SE SUGIERE ADJUDICAR.
B BRAUN MEDICAL PARAGUAY SA	30	1	41123403-002	Macrogotero	Unidad	UNIDAD	14.269	28.537	BBRAUN	BRASIL	7.200	6.000	20%	102.733.200	205.466.400	
D&D DISTRIBUIDORA SA	31	1	42295407-001	Mascarilla quirúrgica	Unidad	UNIDAD	25.000	50.000	GC	CHINA	185	161	15%	4.625.000	9.250.000	UNICA OFERTA. CUMPLE CON LAS EETT SOLICITADAS. SE SUGIERE ADJUDICAR.
PROSALUD FARMA SA	32	1	42281808-001	Papel para esterilización	Unidad	CAJA	50.000	100.000	YIPAK	CHINA	3.540	2.950	20%	177.000.000	354.000.000	MENOR OFERTA. CUMPLE CON LAS EETT SOLICITADAS EN EL PBC. SE SUGIERE ADJUDICAR
CHACO INTERNACIONAL SA	32	1	42281808-001	Papel para esterilización	Unidad	CAJA	50.000	100.000	KIMS	ARGENTINA	6.502	2.950		325.100.000	650.200.000	SEGUNDA MENOR OFERTA. CUMPLE CON LAS EETT SOLICITADAS EN EL PBC
CHACO TICSA	33	1	42132203-001	Guante para reconocimiento/tratamiento	Unidad	CAJA	1.000.000	2.000.000	SONGHE	CHINA	175	189	-7%	175.000.000	350.000.000	MENOR OFERTA. CUMPLE CON LAS EETT SOLICITADAS EN EL PBC. SE SUGIERE ADJUDICAR

Sergio Barrios
D.G.A.O.

Ing. Pablo Martínez
Dpto. de Licitaciones
UOC N° 1 Nivel Central
DGOC - MSP y BS

Abog. Laura Bordón
Asesora Jurídica
Dirección General de
Asesoría Jurídica M.S.P. y B.S.

Q.F. Lidia Graciela Valenzuela
Dirección de Planificación y Uso Racional
DGSIES - MSP y BS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko'ãgagua ve
Construyendo el futuro hoy

paraguay

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Empresa	lote	Ítem	Cód. Catalogo	Nombre Genérico	Unidad de Medida	Presentación	Cant. Mínima	Cant. Máxima	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Referencial	% de Variación	Total Cantidad Mínima	Total Cantidad Máxima	Observación
VICENTE SCAVONE & CIA SAE	33	1	42132203-001	Guante para reconocimiento/tratamiento	Unidad	CAJA	1.000.000	2.000.000	SQL_VITTA/ LETS MED	TAILANDIA INDONESIA MALASIA	214	189	13%	214.000.000	428.000.000	SEGUNDA MENOR OFERTA. CUMPLE CON LAS EETT SOLICITADAS EN EL PBC
B BRAUN MEDICAL PARAGUAY SA	33	1	42132203-001	Guante para reconocimiento/tratamiento	Unidad	CAJA	1.000.000	2.000.000	BBRAUN	ALEMANIA/ MALASYA	223	189	18%	223.000.000	446.000.000	
PROSALUD FARMA SA	33	1	42132203-001	Guante para reconocimiento/tratamiento	Unidad	CAJA	1.000.000	2.000.000	X - GLOVE	CHINA	275	189		275.000.000	550.000.000	
D&D DISTRIBUIDORA SA	34	1	42131611-002	Gorro quirúrgico	Unidad	CAJA	10.000	20.000	GC	CHINA	160	450	-64%	1.600.000	3.200.000	MENOR OFERTA. CUMPLE CON LAS EETT SOLICITADAS EN EL PBC. SE SUGIERE ADJUDICAR
EUROQUIMICA SA	34	1	42131611-002	Gorro quirúrgico	Unidad	CAJA	10.000	20.000	EATSMARK	CHINA	440	450	-2%	4.400.000	8.800.000	SEGUNDA MENOR OFERTA. CUMPLE CON LAS EETT SOLICITADAS EN EL PBC
CHACO TICSA	35	1	42311511-001	Gasa de Algodón	Unidad	PAQUETE	2.500	5.000	SONGHE	CHINA	39.500	50.800	-22%	98.750.000	197.500.000	MENOR OFERTA AUN APLICANDO MARGEN DE PREFERENCIA. CUMPLE CON LAS EETT SOLICITADAS EN EL PBC. SE SUGIERE ADJUDICAR
D&D DISTRIBUIDORA SA	35	1	42311511-001	Gasa de Algodón	Unidad	PAQUETE	2.500	5.000	PROIN	NACIONAL	52.000	50.800	2%	130.000.000	260.000.000	SEGUNDA MENOR OFERTA. CUMPLE CON LAS EETT SOLICITADAS EN EL PBC
VICENTE SCAVONE & CIA SAE	35	1	42311511-001	Gasa de Algodón	Unidad	PAQUETE	2.500	5.000	CAMIA/ LETS MED/ HAIAN MEDIGAUZE	CHINA	54.000	50.800	6%	135.000.000	270.000.000	
VICENTE SCAVONE & CIA SAE	36	1	42311708-003	Cinta adhesiva	Unidad	UNIDAD	7.000	14.000	HUALIAN/ LETS MED	CHINA	4.800	6.800	-29%	33.600.000	67.200.000	MENOR OFERTA. CUMPLE CON LAS EETT SOLICITADAS EN EL PBC. SE SUGIERE ADJUDICAR
CHACO TICSA	36	1	42311708-003	Cinta adhesiva	Unidad	UNIDAD	7.000	14.000	POLYFUSION SET	CHINA	5.300	6.800	-22%	37.100.000	74.200.000	SEGUNDA MENOR OFERTA. CUMPLE CON LAS EETT SOLICITADAS EN EL PBC

Sergio Bello
D.G.A.T.

Dpto. de Licitaciones
DGOC - MSP y BS

Ing. Paola Ferrari Franco
Dpto. de Licitaciones
UOC N°1 Nivel Central
DGOC - MSP y BS

Abog. Laura Bordón
Asesora Jurídica
Dirección General de
Asesoría Jurídica M.S.P. y B.S.

Marta Estela Colmán Gorgato
Directora de Gestión Logística
DGGIES - MSP y BS

Graciela Valenzuela
Dirección de Planificación y Uso Racional
DGGIES - MSP y BS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapehã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

paraguay

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Empresa	lote	Ítem	Cód. Catalogo	Nombre Genérico	Unidad de Medida	Presentación	Cant. Mínima	Cant. Máxima	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Referencial	% de Variación	Total Cantidad Mínima	Total Cantidad Máxima	Observación
D&D DISTRIBUIDORA SA	36	1	42311708-003	Cinta adhesiva	Unidad	UNIDAD	7.000	14.000	CREMER	BRASIL	5.400	6.800	-21%	37.800.000	75.600.000	
	37	1	42281916-002	Bolsa de papel con indicador químico.	Unidad	CAJA	8.000	16.000				900		0	0	SE DECLARA DESIERTO CONFORME AL ART 30 INC A
PROSALUD FARMA SA	38	1	42281916-002	Bolsa de papel con indicador químico.	Unidad	CAJA	5.000	10.000	YIPAK	CHINA	360	300	20%	1.800.000	3.600.000	MENOR OFERTA. CUMPLE CON LAS EETT SOLICITADAS EN EL PBC. SE SUGIERE ADJUDICAR
CHACO INTERNACIONAL SA	38	1	42281916-002	Bolsa de papel con indicador químico.	Unidad	CAJA	5.000	10.000	KIMS	ARGENTINA	14.280	300		71.400.000	142.800.000	SEGUNDA MENOR OFERTA. CUMPLE CON LAS EETT SOLICITADAS EN EL PBC
EUROQUIMICA SA	39	1	42131702-001	Batas para quirófano	Unidad	UNIDAD	1.800	3.600	EATSMARK	CHINA	19.800	16.500	20%	35.640.000	71.280.000	UNICA OFERTA. CUMPLE CON LAS EETT SOLICITADAS. SE SUGIERE ADJUDICAR.
EUROQUIMICA SA	40	1	42131702-001	Batas para quirófano	Unidad	UNIDAD	1.800	3.600	EATSMARK	CHINA	19.800	5.000		35.640.000	71.280.000	UNICA OFERTA. CUMPLE CON LAS EETT SOLICITADAS. SUPERA AMPLIAMENTE EL PRECIO REFERENCIAL. SE DECLARA DESIERTO CONFORME AL ART 30 INC C
D&D DISTRIBUIDORA SA	41	1	42281807-001	Indicadores para proceso de esterilización	Unidad	UNIDAD	9.000	18.000	CREMER	BRASIL	9.500	7.900		85.500.000	171.000.000	MENOR OFERTA. CUMPLE CON LAS EETT SOLICITADAS EN EL PBC. SE SUGIERE ADJUDICAR
PROSALUD FARMA SA	41	1	42281807-001	Indicadores para proceso de esterilización	Unidad	UNIDAD	9.000	18.000	YIPAK	CHINA	19.800	7.900		178.200.000	356.400.000	SEGUNDA MENOR OFERTA. CUMPLE CON LAS EETT SOLICITADAS
CHACO INTERNACIONAL SA	41	1	42281807-001	Indicadores para proceso de esterilización	Unidad	UNIDAD	9.000	18.000	KIMS	ARGENTINA	22.915	7.900		206.235.000	412.470.000	

Monto del PAC: 37.734.604.000
Monto Total ofertado: 37.403.226.000
% de variación: 0,88%

Por lo que se le solicitó vía mail al Instituto Nacional de Nefrología, la disminución de las cantidades máximas de manera a ajustar a la disponibilidad presupuestaria. El Dr. Marcos Martínez, Director del Instituto Nacional de Nefrología remitió la planilla vía mail con las cantidades máximas ajustadas, la cual consta en antecedentes.

Ing. Paola Ferrari Franco
Dpto. de Licitaciones
UOC Nº 1 Nivel Central
DGOC - MSP y BS

Abog. Laura Bordón
Asesora Jurídica
Dirección General de
Asesoría Jurídica M.S.P. y B.S.

Lic. Marta Estela Colmán González
Dirección de Gestión Logística
MSP y BS

Q.F. Lidia Graciela Valenzuela
Dirección de Planificación y Uso Racional
DGGIES - MSP y BS

Se aclara que de acuerdo a la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, Punto 2. REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN POSTERIOR (IAO 36) (d) Análisis del precio ofertado y conforme a la Resolución N° 411/18, *Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contrataciones.*

Si el Oferente no respondiese a la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el Informe de Evaluación respectivo. El análisis de los precios, con ésta metodología, será aplicado a cada precio, ítem, rubro o partida que contenga la oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptado por el llamado (por el total, lotes, ítems). (sic)

Durante esta evaluación, luego de haber ordenado las ofertas, conforme al precio ofertado y las que cumplen con las Especificaciones técnicas. El comité procedió a solicitar a las firmas conforme al Punto 4 del presente informe, una explicación detallada de la composición de los precios ofertados, debido a que el precio ofertado es menor al (30%) treinta por ciento,

Las empresas por mesa de entrada, remiten el desglose y composición de su precio detallado, lo cual fue verificado, analizado y posteriormente aceptado por esta comisión evaluadora. Dichas notas que constan en el antecedente.

Ing. Paola Ferrari Franco
Dpto. de Licitaciones
UOC N° 1 Nivel Central
DGOC - MSP y BS

Abog. Laura Bordón
Asesora Jurídica
Dirección General de
Asesoría Jurídica M.S.P. y B.S.

Q.F. Lidia Graciela Valenzuela
Dirección de Planificación y Uso Racional
DGGIES - MSP y BS

Sergio Berdy
D.G.A.J.

9. MARGEN DE PREFERENCIA

De acuerdo a la sección II del PBC. INCISO C) MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS NACIONALES

Se aplicará el margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente. La acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente.

Empresa	lote	Ítem	Cód. Catalogo	Nombre Genérico	Cant. Mínima	Cant. Máxima	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Margen de Preferencia	Observación
CHACO'I ICSA	35	1	42311511-001	Gasa de Algodón	2.500	5.000	SONGHE	CHINA	39.500	47.400	MENOR OFERTA. CUMPLE CON LAS EETT SOLICITADAS EN EL PBC. SE SUGIERE ADJUDICAR
D&D DISTRIBUIDORA SA	35	1	42311511-001	Gasa de Algodón	2.500	5.000	PROIN	NACIONAL	52.000		SEGUNDA MENOR OFERTA. CUMPLE CON LAS EETT SOLICITADAS EN EL PBC
VICENTE SCAVONE & CIA SAE	35	1	42311511-001	Gasa de Algodón	2.500	5.000	CAMIA/ LETS MED/ HAIAN MEDIGAUZE	CHINA	54.000		

Se aplicó el margen de preferencia en el lote 35, de igual manera queda menor oferta la firma CHACO'I ICSA. -

10. ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO

PARA LOTE 1 - POR ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO

De conformidad al Artículo N° 35 del Decreto N° 21.909/03, la convocante adjudicará el Contrato bajo el Sistema de Abastecimiento Simultáneo, para el **LOTE 1** a los oferentes:

1. Cuyas ofertas cumplan con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.
2. Que tengan las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el Contrato.

3. a En caso de presentarse un solo oferente en un lote, se le adjudicará el 100% del monto del Lote correspondiente.

3. b De existir dos oferentes en el lote, para la **oferta solvente más baja**: *el 60% del monto del* contrato; y **al** oferente que presente la **segunda oferta solvente evaluada como la más baja**: *el 40% del monto del contrato para dicho lote;*

3.c De existir tres oferentes en el lote, para la **oferta solvente más baja**: *el 50% del monto del contrato*; al oferente que presente la **segunda oferta solvente evaluada como la más baja**: *el 30% del contrato; al oferente que presente la **tercera oferta solvente evaluada como la más baja**: el 20% del contrato para dicho lote;*

Obs. *Los supuestos descritos en los ítems **3.b y 3.c** se aplicarán para los oferentes que acepten adecuar sus precios a los de la oferta evaluada como la más baja (por cada lote)*

Teniendo en cuenta que la presente licitación en el lote 1 se realiza con la modalidad de abastecimiento simultáneo, se procedió a consultar a los oferentes que competían en ese lote conforme al punto 4 del presente informe si los mismos aceptaban adecuar sus precios al de la mejor oferta en cada ítem. Todos los oferentes aceptaron ajustar sus precios, de acuerdo al siguiente detalle:

LOTE	ITEM	CANT	MONTO	P.UNIT	EMPRESA	%	CANT	MONTO
1	1	800.000	3.780.000.000	4725	EUROTEC SA	**50**	400.000	1.890.000.000
1	1	800.000	3.780.000.000	4725	IMPORTEX SA	**30**	240.000	1.134.000.000
1	1	800.000	3.780.000.000	4725	VICENTE SCAVONE & CIA CEISA	**20**	160.000	756.000.000
								3.780.000.000

LOTE	ITEM	CANT	MONTO	P.UNIT	EMPRESA	%	CANT	MONTO
1	2	800.000	3.780.000.000	4725	EUROTEC SA	**50**	400.000	1.890.000.000
1	2	800.000	3.780.000.000	4725	IMPORTEX SA	**30**	240.000	1.134.000.000
1	2	800.000	3.780.000.000	4725	VICENTE SCAVONE & CIA CEISA	**20**	160.000	756.000.000
								3.780.000.000

Ing. Paola Ferrari Franco
Dpto. de Licitaciones
UOC Nº 1 Nivel Central
DGDC - MSP y BS

Abog. Laura Bordón
Asesora Jurídica
Dirección General de Gestión Logística
Asesora Jurídica
UOC - MSP y BS

Q.F. Lilia Granada Valenzuela
Dirección de Planificación y Uso Racional
DGGIES - MSP y BS

Sergio Bordón
D.G.A.J.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Empresa	lote	Ítem	Cód. Catalogo	Nombre Genérico	Unidad de Medida	Presentación	Presentación de Entrega	Cant. Mínima	Cant. Máxima	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Total Cantidad Mínima	Total Cantidad Máxima
D&D DISTRIBUIDORA SA	31	1	42295407-001	Mascarilla quirúrgica	Unidad	UNIDAD	Unidad	25.000	50.000	GC	CHINA	185	4.625.000	9.250.000
D&D DISTRIBUIDORA SA	34	1	42131611-002	Gorro quirúrgico	Unidad	CAJA	Envase x 25 unid mínimo.	10.000	20.000	GC	CHINA	160	1.600.000	3.200.000
D&D DISTRIBUIDORA SA	41	1	42281807-001	Indicadores para proceso de esterilización	Unidad	UNIDAD	rollox5metros como mínimo	9.000	18.000	CREMER	BRASIL	9.500	85.500.000	171.000.000
													91.725.000	**183.450.000**

<u>Monto de sugerencia de adjudicación cantidad mínima</u>: Gs. 91.725.000 (SON GUARANÍES NOVENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS VEINTE Y CINCO MIL) – IVA INCLUIDO
<u>Monto de sugerencia de adjudicación cantidad máxima</u>: GS. 183.450.000 (SON GUARANÍES CIENTO OCHENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL). - IVA INCLUIDO. -

Empresa	lote	Ítem	Cód. Catalogo	Nombre Genérico	Unidad de Medida	Presentación	Presentación de Entrega	Cant. Mínima	Cant. Máxima	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Total Cantidad Mínima	Total Cantidad Máxima
DOUGLAS LABORATORIOS SA	12	1	42142512-001	Aguja para hemodiálisis	Unidad	UNIDAD	Pares Envase estéril individual	78.000	156.000	MEDICA MIDDLE EAST	EGIPTO	4.390	342.420.000	684.840.000
DOUGLAS LABORATORIOS SA	13	1	42142512-001	Aguja para hemodiálisis	Unidad	UNIDAD	Pares Envase estéril individual	7.800	15.600	MEDICA MIDDLE EAST	EGIPTO	4.390	34.242.000	68.484.000
													376.662.000	**753.324.000**

<u>Monto de sugerencia de adjudicación cantidad mínima</u>: Gs. 376.662.000 (SON GUARANÍES TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL). - IVA INCLUIDO. –
<u>Monto de sugerencia de adjudicación cantidad máxima</u>: GS. 753.324.000 (SON GUARANÍES SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS VEINTE Y CUATRO MIL). - IVA INCLUIDO. -

Sergio Bertoni
D.G.A.J.

Ing. Paola Ferrari Franco
Dpto. de Licitaciones
UOC N° 1 Nivel Central
DGOC - MSPy BS

Q.F. Lidia Graciela Valenzuela
Dirección de Planificación y Uso Racional
DGGIES - MSP y BS

Lic. Marta Estela Colmán González
Dirección de Gestión Logística
DGGIES - MSP y BS

Abog. Laura Bordón
Asesora Jurídica
Dirección General de
Asesoría Jurídica M.S.P. y B.S

11. RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

En base las evaluaciones realizadas y a lo expuesto precedentemente y conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se presentan el presente informe, con la sugerencia de declarar desiertos los Ítems 18 y 37 conforme al Art 30. Inc. a) *que no exista oferta alguna*, el ítem 14 conforme al Art 30. Inc. b) *que ninguna de las ofertas cumpla con las EETT requeridas en el PBC* y el ítem 40 conforme al Art 30. Inc. c) *que supere ampliamente el precio referencial* y adjudicar a las siguientes empresas por cumplir los requisitos técnicos y legales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones reduciendo las cantidades máximas solicitadas, conforme a la planilla ajustada remitida vía mail por el Instituto Nacional de Nefrología que consta en Antecedentes , a fin de ajustar a la disponibilidad presupuestaria, conforme a la Circular Nº 03/06 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme a los siguientes CUADROS:

Empresa	lote	Ítem	Cód. Catalogo	Nombre Genérico	Unidad de Medida	Presentación	Presentación de Entrega	Cant. Mínima	Cant. Máxima	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Total Cantidad Mínima	Total Cantidad Máxima
CHACO 'I ICSA	33	1	42132203-001	Guante para reconocimiento/tratamiento	Unidad	CAJA	Caja x 100 unidades	1.000.000	2.000.000	SONGHE	CHINA	175	175.000.000	350.000.000
CHACO 'I ICSA	35	1	42311511-001	Gasa de Algodón	Unidad	PAQUETE	Paq.x40metros	2.500	5.000	SONGHE	CHINA	39.500	98.750.000	197.500.000
													273.750.000	**547.500.000**

<u>Monto de sugerencia de adjudicación cantidad mínima</u>: Gs. 273.750.000 (SON GUARANÍES DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL). - IVA INCLUIDO. –
<u>Monto de sugerencia de adjudicación cantidad máxima</u>: GS. 547.500.000 (SON GUARANÍES QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL). - IVA INCLUIDO. -

Empresa	lote	Ítem	Cód. Catalogo	Nombre Genérico	Unidad de Medida	Presentación	Presentación de Entrega	Cant. Mínima	Cant. Máxima	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Total Cantidad Mínima	Total Cantidad Máxima
CHACO INTERNACIONAL SA	28	1	42142609-001	Jeringa hipodérmicas	Unidad	UNIDAD	Envase estéril individual	100.000	200.000	LPM/ CONFFIDEL	CHINA	437	43.700.000	87.400.000
CHACO INTERNACIONAL SA	29	1	42142609-001	Jeringa de aspiración	Unidad	UNIDAD	Envase estéril individual	30.000	60.000	LPM/ CONFFIDEL	CHINA	610	18.300.000	36.600.000
													62.000.000	**124.000.000**

<u>Monto de sugerencia de adjudicación cantidad mínima</u>: Gs. 62.000.000 (SON GUARANÍES SESENTA Y DOS MILLONES). - IVA INCLUIDO. –
<u>Monto de sugerencia de adjudicación cantidad máxima</u>: GS. 124.000.000 (SON GUARANÍES CIENTO VEINTE Y CUATRO MILLONES). - IVA INCLUIDO. -

Sergio Barúa
D.G.A.J.

Ing. Paola Ferrari Franco
Dpto. de Licitaciones
UOC Nº1 Nivel Central
DGOC - MSP y BS

Abog. Laura Bordón
Asesora Jurídica
Dirección General de
Asesoría Jurídica M.S.P. y B.S.

Lic. Graciela Valenzuela
Dirección de Planificación y Uso Racional
DGGPES - MSP y BS

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Empresa	lote	Ítem	Cód. Catalogo	Nombre Genérico	Unidad de Medida	Presentación	Presentación de Entrega	Cant. Mínima	Cant. Máxima	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Total Cantidad Mínima	Total Cantidad Máxima
EL ALAMO SA	15	1	42161601-002	Catéter para hemodiálisis permanente	Unidad	UNIDAD	Envase estéril individual	120	240	KFF	ARGENTINA	799.000	95.880.000	191.760.000
EL ALAMO SA	16	1	42161601-002	Catéter para hemodiálisis permanente	Unidad	UNIDAD	Envase estéril individual	120	240	KFF	ARGENTINA	799.000	95.880.000	191.760.000
EL ALAMO SA	17	1	42161601-002	Catéter para hemodiálisis permanente	Unidad	UNIDAD	Envase estéril individual	400	800	KFF	ARGENTINA	799.000	319.600.000	639.200.000
													511.360.000	**1.022.720.000**

<u>Monto de sugerencia de adjudicación cantidad mínima</u>: Gs. 511.360.000 (SON GUARANÍES QUINIENTOS ONCE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL). - IVA INCLUIDO. –
<u>Monto de sugerencia de adjudicación cantidad máxima</u>: GS. 1.022.720.000 (SON GUARANÍES UN MIL VEINTE Y DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL). - IVA INCLUIDO. -

Empresa	lote	Ítem	Cód. Catalogo	Nombre Genérico	Unidad de Medida	Presentación	Presentación de Entrega	Cant. Mínima	Cant. Máxima	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Total Cantidad Mínima	Total Cantidad Máxima
EUROQUIMICA SA	19	1	42161601-003	Catéter para hemodiálisis	Unidad	UNIDAD	Envase estéril individual	96	192	EATSMARK	CHINA	330.000	31.680.000	63.360.000
EUROQUIMICA SA	26	1	42161610-001	Tubuladuras arteriovenosas para hemodiálisis	Unidad	UNIDAD	Envase estéril individual	129.053	258.105	EATSMARK	CHINA	19.950	2.793.000.000	5.149.206.040
EUROQUIMICA SA	30	1	41123403-002	Macrogotero	Unidad	UNIDAD	Envase estéril individual	14.269	28.537	EATSMARK	CHINA	7.080	101.020.980	202.041.960
EUROQUIMICA SA	39	1	42131702-001	Batas para quirófano	Unidad	UNIDAD	Envase esteril individual	1.800	3.600	EATSMARK	CHINA	19.800	35.640.000	71.280.000
													2.961.340.980	**5.485.888.000**

<u>Monto de sugerencia de adjudicación cantidad mínima</u>: Gs. 2.961.340.980 (SON GUARANÍES DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL NOVECIENTOS OCHENTA). - IVA INCLUIDO. –
<u>Monto de sugerencia de adjudicación cantidad máxima</u>: GS. 5.485.888.000 (SON GUARANÍES CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL). - IVA INCLUIDO. -

Ing. Paola Ferrari Franco
Dpto. de Licitaciones
UOC Nº 1 Nivel Central
DGOC - MSP y BS

Abog. Laura Bordón
Asesora Jurídica
Dirección General de Asesoría Jurídica M.S.P. y B.S.

Lic. María Estela Coimbra González
Directora de Gestión Logística
DGOC - MSP y BS

Q.F. Lidia Graciela Valenzuela
Dirección de Planificación y Uso Racional
DGGIBS - MSP y BS

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Empresa	lote	Ítem	Cód. Catalogo	Nombre Genérico	Unidad de Medida	Presentación	Presentación de Entrega	Cant. Mínima	Cant. Máxima	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Total Cantidad Mínima	Total Cantidad Máxima
EUROTEC SA	1	1	51191704-001	solución concentrada acida p/hemodiálisis (solución: a)	Litros	BIDÓN	Bidón de plástico rigidoX5 litros como mínimo	200.000	400.000	concentrado acido para hemodiálisis fusa	BRASIL	4.725	945.000.000	1.890.000.000
EUROTEC SA	1	2	51191602-004	solución concentrada p/hemodiálisis bicarbonato (solución: b)	Litros	BIDÓN	Bidón de plástico rigidoX5 litros como mínimo	200.000	400.000	solución con bicarbonato para hemodiálisis farmaco uruguayo	URUGUAY - BRASIL	4.725	945.000.000	1.890.000.000
EUROTEC SA	23	1	42161612-001	Filtros para sangre	Unidad	UNIDAD	Unidad	2.000	4.000	smart flux advanzado purema mme	EGIPTO	61.600	123.200.000	246.400.000
EUROTEC SA	24	1	42161612-001	Filtros para sangre	Unidad	UNIDAD	Unidad	48.300	96.600	smart flux advanzado purema mme	EGIPTO	61.600	2.975.280.000	5.950.560.000
EUROTEC SA	25	1	42161612-001	Filtros para sangre	Unidad	UNIDAD	Unidad	24.000	48.000	smart flux advanzado purema mme	EGIPTO	61.600	1.478.400.000	2.956.800.000
													6.466.880.000	**12.933.760.000**

<u>Monto de sugerencia de adjudicación cantidad mínima</u>: Gs. 6.466.880.000 (SON GUARANÍES SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL). - IVA INCLUIDO. –
<u>Monto de sugerencia de adjudicación cantidad máxima</u>: GS. 12.933.760.0000 (SON GUARANÍES DOCE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL). - IVA INCLUIDO. -

Empresa	lote	Ítem	Cód. Catalogo	Nombre Genérico	Unidad de Medida	Presentación	Presentación de Entrega	Cant. Mínima	Cant. Máxima	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Total Cantidad Mínima	Total Cantidad Máxima
IMPORTEX SA	1	1	51191704-001	SOLUCIÓN CONCENTRADA ACIDA P/HEMODIÁLISIS (SOLUCIÓN: A)	Litros	BIDON	Bidón de plástico rigidoX5 litros como mínimo	120.000	240.000	CPHD 23/34 FESENIUS	BRASIL	5.460	655.200.000	1.310.400.000
IMPORTEX SA	1	2	51191602-004	SOLUCIÓN CONCENTRADA P/HEMODIÁLISIS BICARBONATO (SOLUCIÓN: B)	Litros	BIDON	Bidón de plástico rigidoX5 litros como mínimo	120.000	240.000	CPHD BICARBONATO FESENIUS	BRASIL	5.460	655.200.000	1.310.400.000
													1.310.400.000	**2.620.800.000**

Ing. Paola Ferrari Franco
Dpto. de Licitaciones
UOC N°1 Nivel Central
DGOC - MSP y BS

Abog. Laura Bordón
Asesora Jurídica
Dirección General de Asesoría Jurídica M.S.P. y B.S.

Lic. Marta Estela Colmán González
Directora de Gestión Logística
DGOC - MSP y BS

Q.F. Lidia Graciela Valenzuela
Dirección de Planificación y Uso Racional
DGGIES - MSP y BS

Sergio Bar...
D.G.A.J.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Monto de sugerencia de adjudicación cantidad mínima: Gs. 1.310.400.000 (SON GUARANÍES UN MIL TRESCIENTOS DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS MIL). - IVA INCLUIDO. –
Monto de sugerencia de adjudicación cantidad máxima: GS. 2.620.800.000 (SON GUARANÍES DOS MIL SEISCIENTOS VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS MIL). - IVA INCLUIDO. -

Empresa	lote	Ítem	Cód. Catalogo	Nombre Genérico	Unidad de Medida	Presentación	Presentación de Entrega	Cant. Mínima	Cant. Máxima	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Total Cantidad Mínima	Total Cantidad Máxima
INDEX SACI	4	1	42161509-001	Set de recambio para diálisis peritoneal	Unidad	UNIDAD	Envase estéril individual	30.000	60.000	DIANEAL PD-2 1,5%	BRASIL	60.000	1.800.000.000	3.600.000.000
INDEX SACI	5	1	42161509-001	Set de recambio para diálisis peritoneal	Unidad	UNIDAD	Envase estéril individual	28.000	56.000	DIANEAL PD-2 2,5%	BRASIL	60.000	1.680.000.000	3.360.000.000
INDEX SACI	6	1	42161509-001	Set de transferencia para diálisis peritoneal	Unidad	UNIDAD	Envase estéril individual	7.200	14.400	DIANEAL PD-2 4,25%	BRASIL	60.000	432.000.000	864.000.000
INDEX SACI	7	1	42161632-006	Conector de titanio	Unidad	UNIDAD	envase individual	50	100	BAXTER	USA	590.000	29.500.000	59.000.000
INDEX SACI	8	1	42161504-9999	linea de transferencia	Unidad	UNIDAD	Envase estéril individual	50	100	BAXTER	USA	420.000	21.000.000	42.000.000
INDEX SACI	9	1	42161601-9999	clamp.rojo	Unidad	UNIDAD	envase individual	100	200	BAXTER	USA	45.220	4.522.000	9.044.000
													3.967.022.000	**7.934.044.000**

Monto de sugerencia de adjudicación cantidad mínima: Gs. 3.967.022.000 (SON GUARANÍES TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES VEINTE Y DOS MIL). - IVA INCLUIDO. –
Monto de sugerencia de adjudicación cantidad máxima: GS. 7.934.044.000 (SON GUARANÍES SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL). - IVA INCLUIDO. -

Empresa	lote	Ítem	Cód. Catalogo	Nombre Genérico	Unidad de Medida	Presentación	Presentación de Entrega	Cant. Mínima	Cant. Máxima	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Total Cantidad Mínima	Total Cantidad Máxima
PROSALUD FARMA SA	27	1	42161504-9999	Conector para cateter de hemodiálisis	Unidad	UNIDAD	Envase estéril individual	15.500	31.000	TEGO	EEUU/ MEXICO	29.500	457.250.000	914.500.000
PROSALUD FARMA SA	32	1	42281808-001	Papel para esterilización	Unidad	CAJA	Caja mínimo x 50 unidades	50.000	100.000	YIPAK	CHINA	3.540	177.000.000	354.000.000
PROSALUD FARMA SA	38	1	42281916-002	Bolsa de papel con indicador quimico.	Unidad	CAJA	Caja mínimo x100 unidades	5.000	10.000	YIPAK	CHINA	360	1.800.000	3.600.000
													636.050.000	**1.272.100.000**

Ing. Paola Ferrari Franco
Dpto. de Licitaciones
UOC N° 1 Nivel Central
DGOC - MSP y BS

Abog. Laura Bordón
Asesora Jurídica
Dirección General de
Asesoría Jurídica M.S.P. y B.S.

Q.F. Lidia Graciela Valenzuela
Dirección de Planificación y Uso Racional
DGGIES - MSP y BS

Lic. María Estela Colmán González
Dirección de Gestión Logística
UCGL - MSP y BS

SERGIO Bareiro
D.G.A.J.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Monto de sugerencia de adjudicación cantidad mínima: Gs. 636.050.000 (SON GUARANÍES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES CINCUENTA MIL). - IVA INCLUIDO. –
Monto de sugerencia de adjudicación cantidad máxima: GS. 1.272.100.000 (SON GUARANÍES UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES CIEN MIL). - IVA INCLUIDO. -

Empresa	lote	Ítem	Cód. Catalogo	Nombre Genérico	Unidad de Medida	Presentación	Presentación de Entrega	Cant. Mínima	Cant. Máxima	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Total Cantidad Mínima	Total Cantidad Máxima
SALUMAX SA	10	1	42161506-9999	Catéter para diálisis peritoneal	Unidad	UNIDAD	Envase estéril individual	150	300	COOK	USA/ IRLANDA/ DINAMARCA	808.000	121.200.000	242.400.000
SALUMAX SA	11	1	42161506-9999	Catéter para diálisis peritoneal	Unidad	UNIDAD	Envase estéril individual	50	100	COOK	USA/ IRLANDA/ DINAMARCA	808.000	40.400.000	80.800.000
													161.600.000	**323.200.000**

Monto de sugerencia de adjudicación cantidad mínima: Gs. 161.600.000 (SON GUARANÍES CIENTO SESENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS MIL). - IVA INCLUIDO. –
Monto de sugerencia de adjudicación cantidad máxima: GS. 323.200.000 (SON GUARANÍES TRESCIENTOS VEINTE Y TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL). - IVA INCLUIDO. -

Empresa	lote	Ítem	Cód. Catalogo	Nombre Genérico	Unidad de Medida	Presentación	Presentación de Entrega	Cant. Mínima	Cant. Máxima	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Total Cantidad Mínima	Total Cantidad Máxima
VICENTE SCAVONE & CIA SAE	1	1	51191704-001	Solución Concentrada Acida P/Hemodiálisis (Solución: A)	Litros	BIDÓN	Bidón de plástico rigidoX5 litros como mínimo	80.000	160.000	SALBEGO/ NIPRO	BRASIL	5.616	449.280.000	898.560.000
VICENTE SCAVONE & CIA SAE	1	2	51191602-004	Solución Concentrada P/Hemodiálisis Bicarbonato (Solución: B)	Litros	BIDÓN	Bidón de plástico rigidoX5 litros como mínimo	80.000	160.000	SALBEGO/ NIPRO	BRASIL	5.616	449.280.000	898.560.000
VICENTE SCAVONE & CIA SAE	2	1	42161622-001	Germicidas líquidos con peróxido de hidrógeno	Litros	BIDÓN	Bidón de plástico rigidoX5 litros como mínimo	9.000	18.000	GERMISAN 430 NIPRO	CHILE	64.200	577.800.000	1.155.600.000
VICENTE SCAVONE & CIA SAE	3	1	41116105-386	Hipoclorito de sodio	Litros	BIDÓN	Bidón de plástico rigidoX5 litros como mínimo	7.000	14.000	ARDELI	NACIONAL	5.000	35.000.000	70.000.000
VICENTE SCAVONE & CIA SAE	14	1	42161601-002	Catéter para hemodiálisis temporal	Unidad	UNIDAD	Envase estéril individual	50	100	NIPRO	JAPON - USA - BRASIL - CHINA - TAILANDIA - INDONESIA	210.000	10.500.000	21.000.000
VICENTE SCAVONE & CIA SAE	16	1	42161601-002	Catéter para hemodiálisis permanente	Unidad	UNIDAD	Envase estéril individual	120	240	NIPRO	JAPON - USA - BRASIL - CHINA - TAILANDIA - INDONESIA	840.000	100.800.000	201.600.000

Ignacio Borda
D.G.A.J.

Dpto. de Licitaciones
UOC Nº 1 Nivel Central
DGOC - MSP y BS

Ing. Paola Ferrari Franco
Dpto. de Licitaciones
UOC Nº 1 Nivel Central
DGOC - MSP y BS

Abog. Laura Bordón
Asesora Jurídica
Dirección General de
Asesoría Jurídica M.S.P. y B.S

Lic. Marta Estela Colmán Jara
Directora de Gestión Logística
DGGIES - MSP y BS

Lic. Diana Graciela Valenzuela
Dirección de Planificación y Uso Racional
DGGIES - MSP y BS

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Empresa	lote	Ítem	Cód. Catalogo	Nombre Genérico	Unidad de Medida	Presentación	Presentación de Entrega	Cant. Mínima	Cant. Máxima	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Total Cantidad Mínima	Total Cantidad Máxima
VICENTE SCAVONE & CIA SAE	20	1	42161612-001	Filtros para sangre	Unidad	UNIDAD	Unidad	600	1.200	NIPRO	JAPON - USA - BRASIL - CHINA - TAILANDIA - INDONESIA	171.000	102.600.000	205.200.000
VICENTE SCAVONE & CIA SAE	21	1	42161612-001	Filtros para sangre	Unidad	UNIDAD	Unidad	1.000	2.000	NIPRO	JAPON - USA - BRASIL - CHINA - TAILANDIA - INDONESIA	171.000	171.000.000	342.000.000
VICENTE SCAVONE & CIA SAE	22	1	42161612-001	Filtros para sangre	Unidad	UNIDAD	Unidad	2.400	4.800	NIPRO	JAPON - USA - BRASIL - CHINA - TAILANDIA - INDONESIA	71.400	171.360.000	342.720.000
VICENTE SCAVONE & CIA SAE	36	1	42311708-003	Cinta adhesiva	Unidad	UNIDAD	cinta x4,5mtrs mínimo	7.000	14.000	HUALIAN/ LETS MED	CHINA	4.800	33.600.000	67.200.000
													2.101.220.000	**4.202.440.000**

<u>Monto de sugerencia de adjudicación cantidad mínima</u>: Gs. 2.101.220.000 (SON GUARANÍES DOS MIL CIENTO UN MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL). - IVA INCLUIDO. –
<u>Monto de sugerencia de adjudicación cantidad máxima</u>: GS. 4.202.440.000 (SON GUARANÍES CUATRO MIL DOSCIENTOS DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL). - IVA INCLUIDO. -

<u>MONTO DE SUGERENCIA DE ADJUDICACIÓN CANTIDAD MÍNIMA LPN 60/18</u>: GS. 18.920.009.980 (SON GUARANÍES DIEZ Y OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTE MILLONES NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA). - IVA INCLUIDO. –

<u>MONTO DE SUGERENCIA DE ADJUDICACIÓN CANTIDAD MÁXIMA LPN 60/18</u>: GS. 37.403.226.000 (SON GUARANÍES TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS TRES MILLONES DOSCIENTOS VEINTE Y SEIS MIL). - IVA INCLUIDO. -

ES NUESTRO INFORME.

Ing. Paola Ferrari Franco
Dpto. de Licitaciones
UOC N° 1 - Nivel Central
DGOC - MSP y BS

Abog. Laura Bordón
Asesora Jurídica
Dirección General de
Asesoría Jurídica M.S.P. y B.S.

Sergio Barúa
D.G.A.J.

Q.F. Lidia Graciela Valenzuela
Dirección de Planificación y Uso Racional
DGGIES - MSP y BS